



VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 240
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 22
Notificaciones	Pag. 22
Sociedades Comerciales	Pag. 22

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL MEDICO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 6 de Diciembre del 2021, a las 09:30 hs., para participar de modo virtual de acuerdo a Resolución G. 25/2020 y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Información sobre los motivos por los cuales no se ha celebrado en término, conforme el Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria respecto del tratamiento del ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. 2) Consideración de la memoria, informe de Revisor de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión de las autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/12/2020. 4) Autorización a una persona a los fines de realizar el trámite de comunicación de la Asamblea General Ordinaria ante la Inspección de Personas Jurídicas. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us04web.zoom.us/j/3203709233?pwd=R-FR-JZDQ5V9keHFSwWlyVzJoUFVIZz09>. FDO. Comisión Directiva.

1 día - N° 349710 - \$ 509,32 - 19/11/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA

SAN FRANCISCO

San Francisco - CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. n° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Conformación de grupos de socios en función de la descendencia de los socios fundadores; 3) Realización del sorteo previsto en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de febrero de 2021 y las condiciones de adjudicación; 4) Otorgar autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para que proceda a la venta de los lotes que conformen el conjunto que queda de su propiedad, que podrá ser en bloque o en forma individual, y la correspondiente emisión de parte de los socios de la conformidad para que se realice dicha enajenación. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, si antes no se hubieran reunido ya los socios con la mitad mas una de las cuota partes de la Empresa. El Órgano de Administración. Firmado; Roberto Luis Miretti.

5 días - N° 349304 - \$ 6265 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 448 de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veinte (20) de diciembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle La Rioja N° 1175, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 3) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de agosto de 2021; 5) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escru-

tinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el sexto punto del orden del día; 6) Elección de las siguientes autoridades: a) Presidente por vencimiento del mandato del Sr. Juan Antonio Dellavedova; b) Secretario: por vencimiento del mandato del Sr. Rodolfo Omar Altamirano; c) Prosecretario: por vencimiento del mandato de la Sra. Leticia Luppi; d) Tesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Daniel Marcelo Munne; e) Protesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Jose Félix Brandalisi; f) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. Héctor Eduardo González; g) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini y h) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Mauricio Javier Armando. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: aesfac@gmail.com.

3 días - N° 345240 - \$ 3024,15 - 24/11/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de noviembre de 2021, a las 21.30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse : ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino. 3º) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2020, indicada en el acta nº 269. 4º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el: 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5º) Renovación de autorida-

des de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18 y 19 del Estatuto. 6º) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto. 7º) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral. 8º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

8 días - N° 345576 - \$ 3832,88 - 25/11/2021 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A., mediante acta del día 01/11/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 16/12/2021 a las 18hs. en primera convocatoria, y a las 19hs. en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- al link <https://us02web.zoom.us/j/82858218444?pwd=aVBLL21KQUUwZ3FKZ2dQb1dvL3YyQT09> (ID de reunión: 828 5821 8444; Código de acceso:143424). En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración de las renunciaciones realizadas por los Directores Sres. Jorge Caillet Bois (titular), Federico Gabellieri (titular), Roxana Gerbaudo (titular); Rodolfo Correa (suplente), Martín Rivarola Vocos (suplente), y Julieta Giobellina (suplente), y aprobación de su gestión. 3) Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes para suceder a los renunciados, a fin de que integren el actual Directorio en los términos en que éste fue elegido mediante Acta de Asamblea General de fecha 30/12/2019, completando el término del mandato. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar. Conforme lo establece el art. 17 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2. Fdo. Jorge Caillet Bois, Presidente.

5 días - N° 346443 - \$ 4136,60 - 23/11/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

CONVOCATORIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea

General Ordinaria a realizarse en Manzana 2 Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Diciembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 (irregular) del 27 de Junio de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; N° 2 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; y Ejercicio N° 3 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1, 2 y 3; 7) Determinación del Número de miembros que componen el Directorio, Resuelto ello Elección de Autoridades.; 8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 346769 - \$ 5024,35 - 19/11/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

CONVOCATORIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Manzana 2 Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Diciembre de 2021 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Análisis de presupuestos recibidos para

la realización ó no de la Obra de Tritubo (Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica), resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 2) En caso de ser aprobado el punto 1), análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de Riego Comunitario, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 3) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de cordón cuneta en boulevard Etapa I, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 4) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra Proyecto Área Deportiva Multideportes, sólo construcción de las 2 canchas de Pádel, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma. Esta Obra, de ser aprobada, se realizará terminadas las posibles Obras propuestas en los puntos 1), 2) y 3); 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 346772 - \$ 5048,20 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 28 de Noviembre del 2021 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos; 5º Tratamiento de las razones de la realización de la Asamblea 2019 y 2020, así como el de las elecciones de autoridades 2020 fuera del término fijado en el estatuto. Se hace saber que debemos tratar nuevamente el balance 2018/2019, dado que el ente regulador de nuestra entidad, IPJ no aprobó la inscripción de la asamblea celebrada el 24 de noviembre de 2019 por motivo de que la sede social declarada en el acta de convocatoria y acta de asamblea no coincide con la obrante en sus registros (requisito

de admisibilidad del trámite), razón por la cual se recomendó como solución desde esa repartición dar tratamiento conjunto al balance 2018/2019 para evitar gastos administrativos innecesarios. Asimismo, se hace saber que la asamblea general ordinaria y elecciones de autoridades del período 2019/2020 no tuvieron lugar con motivo de las Medidas de Aislamiento Social Obligatorio que se encontraban vigentes. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346907 - \$ 5910,48 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 28 de noviembre de 2021, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Ocho Vocales Titulares por un año (4 de la elección 2021, y 4 de la elección no realizada en el 2020 a los que les resta un año de mandato), Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346908 - \$ 2242,88 - 26/11/2021 - BOE

CÁMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Córdoba en sesión del 05.11.2021 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 2021 a las 16 horas en la sede legal sita en Av. Gral. Paz 79, 3° Piso, de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar los motivos por los cuales no se llevó adelante el tratamiento del Ejercicio finalizado el 30.05.2020 en el debido tiempo; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50; finalizado el 31.05.2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 31/05/2021; 5) Renovación de Autoridades del CD, por 1 año: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. El Consejo designará entre sus miembros al Secretario y al Tesorero. 6) Renovación de integrantes de la Comisión de

Fiscalización Financiera: 3 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. 7) En su caso, Proclamación autoridades electas. Comisión Directiva.-

3 días - N° 347464 - \$ 3333,15 - 19/11/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CORDOBA

VILLA DOLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre a las 19 horas, en la sede social – Pte. Illia 305, Villa Dolores.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Formación de Comisión Escrutadora.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.-

3 días - N° 347527 - \$ 767,94 - 19/11/2021 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN FIERRO

UCACHA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN FIERRO, el día 22 de Noviembre de 2021 a las 21 horas en las instalaciones del predio de la institución: Zona Rural Oeste – Uchacha – Cba, en cumplimiento estricto de los protocolos sanitario vigentes, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convocaron fuera de término las Asambleas; 3) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos: N: 34, cerrado el 31 de Octubre de 2018, N: 35, cerrado el 31 de Octubre de 2019 N: 36, cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

8 días - N° 347577 - \$ 4620,80 - 19/11/2021 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 03 de Diciembre del corriente año a las 21:30hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 84, 85 y 86 del 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 3) Renovación total de autoridades. 4) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 21 de mayo del 2021.-

8 días - N° 347624 - \$ 1433,04 - 26/11/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

LAS VERTIENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 09-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10-12-21, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Av. Sabattini intersección Ing Mauro Herlitzka, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2017-2018-2019-2020 3) Elección de la Comisión Escrutadora; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Fijar Domicilio de la sede social. Com Directiva.

3 días - N° 347689 - \$ 740,91 - 19/11/2021 - BOE

L.A.P.E.N. LIGA ARGENTINA PRO EVANGELIZACIÓN DEL NIÑO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. MODALIDAD PRESENCIAL. Por Acta N° 400 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 26 de Noviembre del 2021 a las 20:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 20:30 horas en segunda convocatoria se celebrará con los socios presentes, siempre que no sean menos de siete asociados. Que en razón de las autorizaciones vigentes en materia sanitaria y la posibilidad de reunirse en reuniones sociales al aire libre y en protección de la salud y la participación de los asociados en la Asamblea, la misma será llevada a cabo en el domicilio de calle Francisco Aguirre N° 4458, B° Villa Centenario, de esta Ciudad, garantizándose de esta manera un lugar al aire libre, el acceso, participación, tratamiento y la deliberación de los temas por todos los asociados. Que a los fines de poder brindar toda la información necesaria los asociados podrán: Concurrir a la Secretaría en la sede de la entidad, de Lunes a Viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. para facilitarle la documen-

tación a tratarse y/o indicaciones para la reunión, o comunicarse para igual fin con la Secretaría al Tel: 351-4232381, Mail: lapencordoba@yahoo.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 15:00 a 19 hs.. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera de la sede social y fuera del término estatutario, como así también las razones por la que se realiza la elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y la falta de inscripción de las Actas de Asambleas Anual Ordinaria N° 381 (04/06/2018), Actas de Asambleas Anual Extraordinaria N° 390 (17/12/2018) y Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 399 (25/11/2019). 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretario. 3) Actualización de socios, alta y baja. 4) Ratificación de las Actas de Asambleas Anual Ordinaria N° 381 (04/06/2018), Actas de Asambleas Anual Extraordinaria N° 390 (17/12/2018) y Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 399 (25/11/2019) en donde se aprobaron ejercicios económicos y se realizó elección de autoridades sin perjuicio de que las mismas no fueran inscriptas en IPJ por carecer de todos los requisitos formales. 5) Consideración de toda la Documentación Contable y la Memoria correspondiente a los Ejercicios N° 63 del año 2017, Ejercicio N° 64 del año 2018, Ejercicio N° 65 del año 2019, Ejercicio N° 66 del año 2020, y Ejercicio N° 67 del año 2021. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta respecto de los Ejercicios N° 63 del año 2017, Ejercicio N° 64 del año 2018, Ejercicio N° 65 del año 2019, Ejercicio N° 66 del año 2020 y Ejercicio N° 67 del año 2021. 7) Elección de todas las autoridades de la Comisión Directiva. 8) Elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 347514 - \$ 12236,56 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO TAXIS DE RIO III

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 190 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2021, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle Discépolo N° 38, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2020 y al 31 de julio de 2021. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondientes: al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de julio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de julio de 2021; y 4) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por 2 (dos) años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente que integran por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 348300 - \$ 1659,93 - 19/11/2021 - BOE

DARSIE Y CIA SA

Por acta de directorio n° 270 del 5 de noviembre de 2021, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021 a las 14:00hs en la sede social de calle Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021. 3) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas.

5 días - N° 348301 - \$ 3047,75 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en espacio abierto del Lote 12, Manzana 279, Barrio La Serena, calle España S/N, de la ciudad de Mendiolaza, que tendrá lugar el 15 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020; 3) Consideración de la documentación del inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Destino de los resultados de los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los períodos 2019 y 2020; 6) Designación de 1 a 3 Directores Titulares y de 1 a 3 Directores Suplentes de acuerdo a

lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto Social. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1° de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a intendencialaserena@gmail.com para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 9.12.2021 a las 23:59 hs. El Directorio.

5 días - N° 348936 - \$ 3466,15 - 24/11/2021 - BOE

CONGREGACION EVANGELICA LUTERANA Y REFORMADA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta 540 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2021, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre 2020 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 348330 - \$ 1004,85 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE OLIVA

La ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE OLIVA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día Lunes 20 de Diciembre de 2021, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en Av. Olmos N° 140 – Piso 1°, de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto a recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual del país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 50/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital ZOOM Meeting, ingresando al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/83833910470?pwd=T1FNRm1hUStEb1FrZ-1JsRnB2cFo4dz09>, ID de la reunión: 838 3391 0470, respetando día y hora fijadas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Desig-

nación de dos delegados, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2012, el 31/03/2013, el 31/03/2014, el 31/03/2015, el 31/03/2016, el 31/03/2017, el 31/03/2018, el 31/03/2019, el 31/03/2020 y el 31/03/2021, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva: elección de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 6) Conformación del Consejo Directivo, integrado por los delegados representantes de cada uno de los clubes afiliados a esta Asociación. El Secretario.

3 días - N° 348951 - \$ 2803,14 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en espacio abierto del Lote 12, Manzana 279, Barrio La Serena, calle España S/N, de la ciudad de Mendiolaza, que tendrá lugar el 15 de diciembre de 2021 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Designación de un número de 3 a 5 miembros para la integración de la Comisión de Convivencia y Asuntos Vecinales. 3) Designación de un número de 2 a 3 miembros para la integración de la Comisión de Arquitectura. 4) Modificación del art. 1) inc. 1.a) del Reglamento Interno, sustituyendo la parte inicial que dice: "La mampostería será de primera calidad", por "La mampostería o estructura será de primera calidad." Agregándose al finalizar este inciso lo siguiente: "En tal sentido, quedarán prohibidas las construcciones tipo "casas prefabricadas", las construcciones plasmadas a través de la instalación de contenedores o similares, las construcciones realizadas con postes de madera tipo alumbrado público (tipo cabaña), y todo tipo de construcción que, a criterio de la dirección de la Asociación o de la Comisión de Arquitectura pueda considerarse precaria" 5) Incorporar al final del art. 1) inc. 1.e) del Reglamento Interno, el siguiente texto: "queda prohibida también la construcción de muros de contención, pórticos de ingreso, portones" 6) Incorporar al final del art. 1) inc. 1.h) del Reglamento Interno, el siguiente tex-

to: "quedando prohibida la colocación de media sombra, lona o elementos similares, excepto en las medianerías cuando hubiere consentimiento expreso de los vecinos colindantes involucrados" 7) Incorporar al final del art. 2) del Reglamento Interno el inc) 2.b.vi) con el siguiente texto: "2.b.vi).- Convenio de indemnidad a favor de Asociación La Serena S.A. para toda obra nueva, ampliación, refacción o intervención que se realice" 8) Incorporar como último párrafo del artículo A inc. A.1 del Régimen de Conductas y Sanciones, lo siguiente: "Será obligación de los socios mantener actualizada su casilla de correo electrónico a la que se les enviará además de las expensas, toda notificación que resulte de la aplicación de este reglamento de conductas y sanciones, teniéndose por válidas las notificaciones que en dicha casilla de correo se realicen. Esta modalidad de notificación, modifica todo proceso de notificación indicado en el resto del reglamento interno" 9) Incorporar al final del artículo B, inc. B.1 del Régimen de Sanciones, lo siguiente: "A las construcciones en infracción les corresponderá una multa en dinero, según la gravedad de la infracción, de una escala que se establece desde 3 a 5 expensas mensuales, hasta tanto se regularice o adecue la construcción a la normativa" 10) Puesta en consideración para la generación de espacio recreativo-deportivo en el espacio verde contiguo a Club de Contadores. 11) Poner en consideración la ejecución de la obra de tendido de fibra óptica en el Barrio. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a intencionalaserena@gmail.com para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 9.12.2021 a las 23:59 hs. El Directorio.

5 días - N° 348942 - \$ 8827,10 - 24/11/2021 - BOE

CÍRCULO RH NEGATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre de 2.021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Madre Teresa de Calcuta N°48 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021; 3) Consideración de

la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; y 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

3 días - N° 348789 - \$ 1319,67 - 19/11/2021 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DR. M. BELGRANO

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2021 a las 18:00 hs en el patio del Instituto sito en Av. P. Peron 591 de esta localidad, la que se realizará de manera presencial al aire respetando protocolo sanitario vigente COVID19 con autorización expresa del COE Local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término los ejercicios 2019 y 2020 3) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 20 cerrado el 31/12/2019 y N° 21 cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de Autoridades para completar mandato hasta el 02/05/2022.- LA COMISIÓN DIRECTIVA

8 días - N° 348795 - \$ 2900,08 - 29/11/2021 - BOE

LOGISTICA BAI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOGISTICA BAI Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de diciembre de dos mil veintiuno a las 15:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de venta de la totalidad de bienes de uso que componen el patrimonio de la de la sociedad Logística Bai SA. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para co-

municar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 10 de diciembre de 2021. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas documentación societaria. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 348978 - \$ 4101,75 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 193 de la Comisión Directiva, de fecha 9 de noviembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 348792 - \$ 968,28 - 19/11/2021 - BOE

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y por acta N° 112 de la Comisión Directiva de esta institución, de fecha 9 de noviembre de 2021, convócase a los señores asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera presencial el día jueves 9 de diciembre de 2021 a las 20:00 hs en su Sede Social, sita en calle Rogelio Martínez N° 482 de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, cerrado al 30 de junio de 2020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, cerrado al 30 de junio de 2021; 6) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para integrar la

Comisión Escrutadora; 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el período de dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; 8) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos de la Comisión Directiva; 9) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el período de tres (3) años: tres (3) Revisores de Cuentas; 10) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas; 11) Razones por las que esta asamblea se desarrolla fuera del término fijado en el Estatuto Social; 12) Tratamiento de la cuota societaria. – Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 348988 - \$ 6097,35 - 23/11/2021 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

1°.- CONVOCAR, bajo el estricto cumplimiento de las normas y medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes en relación al protocolo COVID-19, a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de diciembre de 2021 en la sede de sede del Country Club del Colegio de Escribanos sita en la calle Eloy Martínez n° 9531 – Villa Warcalde de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de garantizar la aplicación del protocolo citado, teniendo en cuenta las condiciones de amplitud de espacio que la misma tiene, siendo a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2020.- 2) Motivo por el cual no se realizó la habitual asamblea de Junio 2021 que debió tratar el Balance General y La Memoria del ejercicio cerrado el 31-12-2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, por el ejercicio N° 67 finalizado el 31-12-2020. 4) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2022 (Resolución N° 136/2021). 5) Consideración del Plan anual de Inversiones año 2022 (Resolución N° 137/2021), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamenta-

ción General de Préstamos. 6) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (artículos 8º, 16º y 17º de la Ley 8.427). 7) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea que se convoca. 2º.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración”-

3 días - N° 349010 - \$ 2714,10 - 24/11/2021 - BOE

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PCIA. DE CORDOBA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 10 de Diciembre del 2021 a las 12:00 hs. y 13:00 hs., en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en su sede de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3.- Lectura y consideración de la memoria general, consideración del balance general, balance de gastos e inventario, e informe de la comisión revisora de cuentas todo sobre los periodos comprendidos entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019 y 01/01/2020 y 31/12/2020. 4.- Elección de autoridades de Comisión Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas: COMISION EJECUTIVA: a) tres (3) vocales titulares que ocuparan los cargos de presidente, secretario y tesorero, b) cinco (5) vocales titulares, c) cinco (5) vocales suplentes, quienes duraran en sus cargos dos ejercicios. COMISION REVISORA DE CUENTAS: a) tres (3) revisores de cuentas titulares, b) un (1) revisor de cuentas suplente, quienes duraran en sus cargos dos ejercicios.

3 días - N° 349061 - \$ 1779,18 - 19/11/2021 - BOE

COOP.DE SERVICIOS PUBLICOS DEL CAMPILLO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos Del Campillo Limitada, conforme lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 20.337 y los artículos 39,40 y concordantes del Estatuto Social, convoca a Ud. A la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día viernes diecisiete (17), del mes de Diciembre del año 2021, a las dieciocho (18) horas en la sede social de la Cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de ésta Localidad de Del Campillo, Departamento General

Roca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente : ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Nro.56, cerrado el día 31 de Diciembre de 2019. 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Nro.57, cerrado el día 31 de Diciembre de 2020. 5) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros.- (Estatuto Social, Art.43, inc. e). 6) Renovación parcial del Consejo de Administración debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Rafael Ricardo Andrada, Norberto Juan Daniele y Fernando Javier Leiza por finalización de mandatos. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Pablo Curzi y Matías Roberto Morello por finalización de mandatos y otro por vacancia de cargo. 7) Renovación Total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Jonathan Alan Alemandi por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo del señor Ricardo Ernesto Sainz, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio. Firmado Lucas Ariel CASTELARI. Secretario; Rafael Ricardo ANDRADA, Presidente.

3 días - N° 349147 - \$ 4933,20 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION

TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 11/12/21. Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/12/21 a las 09:00 hs. en la plaza central del barrio sita en calle Vilcapugio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende de la ciudad de Villa Allende, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4º) Proyec-

to de tratamiento de pérdidas. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8º) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en calle Vilcapugio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende – Villa Allende (garita guardia) y será clausurado el 06/12/21 a las 09:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada y suscribir el mencionado libro dentro de la misma fecha. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 15 de noviembre de 2021.

5 días - N° 349344 - \$ 5723 - 24/11/2021 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA – ACTO ELECCIONARIO. ASAMBLEA ORDINARIA para el día 9 de diciembre de 2021, a las 20.00 Hs en su sede de calle Córdoba n° 663 de Bell Ville, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la asamblea anterior; 2º) Expresión de los motivos que justificaron que no se realice la Asamblea Ordinaria en el año 2020; 3º) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020; 4º) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 5º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta. ACTO ELECCIONARIO: para el día 9 de diciembre de 2021 de 20 a 22hs para la renovación de los miembros de Comisión Directiva, integrada por: COMISION DIRECTIVA: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario General, Un (1) Secretario de Hacienda, Un (1) Secretario Gremial, Tres (3) Secretarios Suplentes. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS: Tres (3) Miembros de igual Jerarquía. DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Un (1) Presidente, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes. Comisión Directiva Círculo Médico de Bell Ville – firmado Dr. Leandro Perrotat Sec. Gral. – Dr. Cristóbal Rossa Presidente.

1 día - N° 349365 - \$ 514,09 - 19/11/2021 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACION CIVIL

La asociación civil Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre del año 2021, en calle Virgilio esquina Constantinopla S/N (Hotel Eleton), Villa Carlos Paz, Provincia de

Córdoba, a partir de las 13 hs., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)- Elección de un asociado para que presida la asamblea. 2)- Elección de dos socios para la firma del acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario que resulten electos. 3)- Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término y en un lugar distinto a la sede social. 4)- Fijar nueva sede social. 5)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al: 31/12/2016 – 31/12/2017 – 31/12/2018 – 31/12/2019 – 31/12/2020. 6)- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 7)- Adecuación de la asociación a los nuevos libros digitales obligatorios establecidos por IPJ. 8)- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por 2 años. 9)- Autorización a inscribir el acta de asamblea. Dicha asamblea se realizará de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos vigentes, se deberá concurrir con barbijo, respetar el distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y luego de tocar objetos.

3 días - N° 349374 - \$ 2335,68 - 23/11/2021 - BOE

AERO CLUB VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, siguiendo los protocolos vigentes y con la autorización correspondiente de las autoridades sanitarias, para el día sábado 18 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede del Aeroclub sita en la avenida Belgrano s/n, localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de agosto de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4.- Elección de autoridades. Firmado: La Comisión Directiva.

2 días - N° 349329 - \$ 1186 - 19/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

EMBALSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 13/12/2021 a

las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 349377 - \$ 2162,35 - 25/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALMAFUERTE

CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES para renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandatos, para el día 11 de Diciembre de dos mil veintiuno, en su Sede Social, sita en Calle Salta N° 202 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, en el horario de 08 a 12 hs. y de acuerdo a los artículos 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º y 54º de los estatutos sociales, por los siguientes cargos que se detallan a saber: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Seis Vocales Titulares, Seis Vocales Suplentes. Y Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente que duraran una año en su cargo.- EL CLUB ATLÉTICO ALMAFUERTE - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convoca a sus asociados para el día 19 de Diciembre de dos mil veintiuno, a las 10 hs. con una hora de tolerancia, llegada la hora sesionara valida con la cantidad de presentes, en su Sede Social, sita en Calle Salta N° 202 de Almafuerde, Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE. Si a la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima

autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Verdú Julio. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. - 2º) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2015,2016,2017,2018, 2019 y 2020 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Consideración y aprobación elecciones de Autoridades por los siguientes cargos que se detallan a saber: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Seis Vocales Titulares, Seis Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas compuesta por Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente que duraran una año en su cargo. 6º) Incremento en el valor de la cuota social a partir del primero de Enero del 2022.- Los socios que concurren a la asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el estatuto de la institución, Art 56.

3 días - N° 349383 - \$ 4428,12 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PCIA. DE CORDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 17 de diciembre de 2021, a las 14:30 horas en la Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, la fecha para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos, absorción del resultado negativo con el ajuste de capital, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 80 y N° 81, cerrados el 30 de junio del año 2020 y el 30 de junio del 2021 respectivamente, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 10/12/2021.-; Asimismo se resuelve convocar a los señores Asociados a Elecciones de Autoridades para el día viernes 10 de Diciembre de 2021, en reemplazo de las que finalizan su mandato, y de conformidad con

los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, a saber: Presidente, Vicepresidente; Secretario, Pro Secretario, Tesorero; Pro Tesorero con mandato por tres (3) años; Cinco (5) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes, con mandato por dos (2) años; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Casa Matriz del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, en el horario de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII de los Estatutos Sociales y la Ley Nacional N° 20321.

3 días - N° 349405 - \$ 4916,70 - 24/11/2021 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ

IESS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento del Art. 21 del Estatuto, el Consejo Directivo del I.E.S.S convoca a Asamblea General Ordinaria de socias y socios, según acta 24-61. La misma se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2021, a las 8:30 hs. en el patio abierto de la sede de dicha institución sita en calle Solís 283 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en un todo de acuerdo al Art. 3, inciso a) del decreto 1299 del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día. 1.- Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 2.- Lectura del acta Nro. 24-56 de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de octubre de 2021. 3.- Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2021.- 4.- Lectura del Presupuesto ejecutado 2020-2021 y lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2021-2022.- 5.- Informar a los socios acerca de los aportes estatales para horas cátedra y cargos docentes por parte del Estado Provincial durante 2021 y 2022.- 6.- Explicar las razones económico-financieras de la política llevada adelante por el Consejo Directivo en relación a las licencias sin goce de sueldo durante 2021 y ratificar su continuidad para el próximo ciclo lectivo.- 7.- Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo en relación a la cantina escolar en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia de covid 19. - 8.- Informar acerca de la situación de la "Asociación civil para la promoción y difusión de idiomas "Walt Whitman" durante el ciclo 2021, en el marco de la pandemia y decidir acciones para 2022. - 9.- Poner a consideración

de la Asamblea, a propuesta del Consejo Directivo, el valor de la cuota social, modalidad de pago y acciones para optimizar su cobro.- 10.- Considerar y designar, a propuesta del consejo Directivo, apoderado legal (Titular y alterno) que sean nexos del IESS ante la DGIPE. Esta Asamblea General Ordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)." Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 349417 - \$ 6153,45 - 19/11/2021 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba" convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10 hs. el primer llamado y a las 11 hs. el segundo llamado, en la sede de la Fundación, ubicada en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente, firmen el acta de la presente reunión; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, estados contables, cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2021; 4) Incorporación y bajas de nuevos socios a la Fundación; 5) Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización que reemplazarán a los que han concluido con su mandato. 6) Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

2 días - N° 349426 - \$ 1383,40 - 19/11/2021 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 864

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 26/11/2020, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 641-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día jueves 09 de diciembre del 2021 a las 14 hs. en su primer llamado, y a las 14 30 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio en construcción, sito en calle Pueyrredón 864 de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los

edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 6.12.2021. Se aclara que la propia asamblea va a deliberar y votar con los fiduciarios adherentes que se encuentren al día con los aportes extraordinarios de asamblea de fecha 20 de enero de 2020, según decisión de asamblea de fecha 26.11.2020. El orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Estado de situación. Aportes al día. Aprobación de Rendición de Cuentas. Cambio domicilio Legal. 3) Ratificación de Acuerdos. La Maluca, fiduciarios, terceros beneficiarios. Ratificación de asambleas previas. 4) Evolución del saneamiento del emprendimiento. Propuestas finales. Procesos judiciales. 5) Propuestas de inversión. Avance de obra calculado a la fecha. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 4to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 349444 - \$ 5207,20 - 26/11/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2021, en Primera convocatoria a las 18:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 19:30 horas.- La Asamblea se celebrará de manera presencial en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057-Río Cuarto, bajo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, cumpliendo con el aforo habilitado para la fecha.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la

sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS-NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 349474 - \$ 2811,60 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES 1º SECCION

La Asociación de Museos de la Provincia de Córdoba convoca a los socios a la Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2021 a celebrarse el 26 de noviembre de 2021 a las 11 horas en el Museo y Archivo de la Dirección Nacional de Arquitectura de Córdoba, sito en Avenida Ambrosio Olmos 2242 de la ciudad de Córdoba. Reiteramos el Orden del Día que fuera tratado oportunamente: a) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 3 y 4, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, b) Motivos por los cuales se realiza esta Asamblea tardíamente y se tratan dos ejercicios, c) Elección de Autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 349460 - \$ 308,45 - 19/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO

Convocase a los asociados del "CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 de diciembre de 2021 a las 18 hs, en el local de Sarmiento 315 de la ciudad de Montecristo. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. Se les hace saber a los señores

asociados que la Asamblea se realizará con la modalidad presencial en el Salón grande de la Asociación Civil sito en calle Sarmiento 315 de Monte Cristo respetando el aforo del 80% de su capacidad habilitada (1000 personas) de conformidad al Decreto Provincial 1299/21. Se controlará la temperatura de los asistentes previo a la entrada al salón, la cual deberá ser menor de 37.5°C y se interrogará acerca de la presencia de síntomas. En caso de presentar fiebre y/o síntomas, no podrán ingresar al establecimiento y deberán consultar inmediatamente al sistema de salud con que cuente el asociado. Los asistentes deberán utilizar el tapaboca en todo momento, respetar la distancia mínima de 2 metros con otras personas e higienizar sus manos con alcohol que se pondrá a su disposición de manera frecuente, en especial: antes de ingresar, antes y después de manipular documentación y después de utilizar instalaciones sanitarias.

1 día - N° 349534 - \$ 911,59 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PSIQUIATRÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de Noviembre de 2021 se dispuso CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 23 de Diciembre de 2021 a las 10,30 horas, en la sede social sita en calle Av. Colón 845, Piso 19, Dpto. "D" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas de y la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados de 2019-2020. 3) Elección de autoridades: renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 349473 - \$ 2055,60 - 19/11/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/12/2021, en Primera convocatoria a las 21:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 22:30 horas.- La Asamblea se celebrará de manera presencial en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, - Río Cuarto, bajo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, cumpliendo con el aforo habilitado para la fecha.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el

acta de asamblea. 2) Modificación de los Arts. 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 13º. del Estatuto Social vigente. 3) Modificación del reglamento interno en adecuación al punto 2 de este orden del día.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 349475 - \$ 1841,70 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 25 de noviembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la Calle Juan Fernández 6184, Barrio Parque La Vega 3, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con la Presidenta y la Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 349493 - \$ 849,03 - 24/11/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE JUSTINIANO POSSE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avenida del Libertador San Martín n° 1177, de Justiniano Posse, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto Social vigente. 3) Incorporación del Reglamento Interno que regula el funcionamiento de la carga, descarga y transporte de mercaderías para prestadores del servicio. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 349519 - \$ 259,69 - 19/11/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE JUSTINIANO POSSE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Avenida del Libertador San Martín n° 1177, de Justiniano Posse,

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 36, cerrado el 30 de septiembre de 2019; N° 37, cerrado el 30 de septiembre de 2020 y N° 38, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3) Elección de autoridades. 4) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 349522 - \$ 349,79 - 19/11/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOME

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria el día Martes 30 de Noviembre de 2021 a la hora 20 en el salón social ubicado en calle Avenida de Mayo número 714 de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba, según el orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario electos; 2) Exposición de un Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2021; 3) Lectura y análisis del Informe Final de la Comisión Normalizadora según lo dispuesto en el artículo 91 de la RG D.G.I.P.J. 74/19; 4) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, ocho vocales titulares y cuatro suplentes cuyo mandato tendrá una duración de 2(dos) años, renovándose por mitad cada año; así como una Comisión Revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes cuyos cargos tendrán una duración de un año pudiendo ser reelectos.

8 días - N° 349549 - \$ 5948 - 30/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO SANTINI

CORONEL MOLDES

Convocase a los señores asociados de "ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO SANTINI" a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2021, a las 19.00 horas en Pasaje Chamorro nro. 124 de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Aprobación de la gestión de la Co-

misión Directiva durante los ejercicios económicos cerrados con fecha 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios y legales; 5) Elección de nuevos integrantes para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Designación de una mesa escrutadora de votos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 349586 - \$ 449,96 - 19/11/2021 - BOE

COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB

Señores ASOCIADOS: Comunicamos a Uds. en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, llamado a Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día VIERNES 26 de Noviembre de 2021 en el horario de las 19:30 Horas en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 212 de la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de Considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Ratificación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Autoridades COMISIÓN DIRECTIVA: 5 (Cinco) Miembros titulares y 1 (Un) Miembro suplente. 6) Elección de Autoridades COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 1 (un) Miembro titular y 1 (un) Miembro suplente. 7) Fijar el monto de la Cuota Social período 2022.

1 día - N° 349620 - \$ 515,68 - 19/11/2021 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3188 de fecha 15 de Noviembre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de Diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas; en ambos casos, en el domicilio de la sede social sita en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba; con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Adecuación de la redacción del Artículo 8 del estatuto social. 2º) Adecuación de la redacción

del Artículo 3 del estatuto social. 3º) Adecuación de la redacción del Artículo 4 del estatuto social. 4º) Adecuación de la redacción del Artículo 9 del estatuto social. 5º) Adecuación de la redacción del inciso "s" del Artículo 11 del estatuto social. 6º) Adecuación de la redacción del Artículo 18 del estatuto social. 7º) Adecuación de la redacción del Artículo 23 del estatuto social. 8º) Adecuación de la redacción del Artículo 25 del estatuto social. 9º) Aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social adecuado según lo resuelto en los puntos 1º) a 8º) precedentes. 10º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota: A efectos de asistir a cualquier asamblea de la Sociedad los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria (Artículo 22 del estatuto social)."

5 días - N° 349633 - \$ 5138,30 - 26/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Biblioteca Popular de Luyaba convoca a asamblea ordinaria en segunda convocatoria el día 20 de Noviembre del 2021, a las 11 Hs. en sede Social que sita en calle Publica S/n de la localidad de Luyaba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 1 secretario/a de Acta; 2) Presentación y aprobación de los balances 2019/2020; 3) Lectura de estatuto referidos a las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros; 4) Renovación de la Comisión Directiva; 5) Informe de lo actuado durante estos dos periodos; 6) Propuesta de trabajo para los próximos periodos.

3 días - N° 349689 - \$ 1560,90 - 24/11/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO EL FUERTECITO

ARROYITO

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle 12 de Octubre N° 565 de El Fuertecito para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 349667 - \$ 460,03 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PLASTICOS (A.R.P.) - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PLASTICOS (A.R.P.) - ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Colón N° 149 de Río Cuarto (Cba.) el día 08 de Diciembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 2) Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 349687 - \$ 286,72 - 19/11/2021 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 20:30 HORAS en nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consi-

deración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 61 cerrado el día 30 Junio de 2021; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. QUINTO: Motivos que impidieron la realización en término de la presente Asamblea. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 13 de diciembre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 349764 - \$ 7900 - 25/11/2021 - BOE

BIO RED S.A.

El Directorio de BIO RED S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17/12/2021, a las 15,00 hs, 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en calle 9 de julio 1366, Córdoba. - Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 26/03/2021, 3) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2019. 4) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos

5 días - N° 349780 - \$ 1638,50 - 26/11/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La JUNTA EJECUTIVA de la FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Convoca a asamblea ordinaria para el 17/12/2021 a las 15,30hs. en calle 9 de Julio N° 1390 de Córdoba, ORDEN DEL DIA: I.- Designar dos (02) delegados a los fines de juntamente con el presidente y el secretario de actas, ciencia y comunicación firmen el acta de la asamblea.- II.- Explicaciones Para la convocatoria fuera de término.- III.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, con sus notas, Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021

e informes escritos y orales presentados por los miembros de la Comisión Fiscalizadora.- IV.- Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión de información y consulta.- V.- Fijar el monto de la multa que deberán abonar las Entidades Afiliadas cuyos Delegados no asistan a los Consejos Provinciales.- El quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados.-

1 día - N° 349770 - \$ 524,16 - 19/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 04 de Diciembre del 2021, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, e Informes del Auditor, correspondiente a los Ejercicio N° 82 cerrado el 31 de Diciembre 2019 y del Ejercicio N° 83 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. c) Consideración y Tratamiento para la Constitución de la Unión de Cooperativas de Calamuchita Ltda. d) Consideración y Tratamiento para autorizar la constitución e Integración de la Cooperativa en Sociedades Comerciales. e) Designación de la Junta Escrutadora. f) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 349777 - \$ 3774,30 - 24/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 3/12/2021. Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Diciembre

de 2021, a las 17:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2020 y 2021. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2020 y 2021. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2020 y 2021. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 23, 24 y 44 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 349801 - \$ 2856,30 - 24/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el veinticuatro de noviembre de 2021 (24/11/2021) a las diecinueve horas (19.00 hs.), en su sede social, sito en calle Velez N° 642, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta Anterior; 2) Consideración de las razones por las que se realiza la asamblea fuera de término y se incluyen dos ejercicios en el punto 3 del orden del día. 3) Consideración de la Memorias Anuales y Balances Generales de los Ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Fijación para el año 2022 del valor de cuota de Socio Activo y Cadete; 6) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 349835 - \$ 572,70 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la de ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre

bre del año 2021 a las 20:30hs -en caso de no haber quórum, una hora después (21:30hs) se sesionará con los presentes-, en su sede social sita en Juan Bautista Alberdi N° 466 de la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Reforma del Estatuto.

3 días - N° 349856 - \$ 1435,95 - 23/11/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA
DE VILLA MARIA**

La ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE VILLA MARIA, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 1/12/2021 a las 20:00 hs. en sede social de calle Entre Rios 1359, Villa María, Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la memoria de la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 5) Elección de la comisión directivas y comisión revisora de cuenta.

3 días - N° 349865 - \$ 1961,25 - 24/11/2021 - BOE

**CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL
DE BELL VILLE**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el día 03 de Diciembre de 2021 a las 20.00 horas, de manera presencial, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, en la sede de la Institución sita en Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta. 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020 y 31/05/2021. 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2018, 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 5º) Aprobación de pago por parte de la entidad de aportes jubilatorios de

los integrantes de la comisión Directiva a saber: Presidente, Vice presidente, Secretario y Tesorero, desde el año 2018. 6º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente; un (1) secretario; un (1) vocal titular primero y un (1) Vocal suplente primero; todos hasta completar mandato hasta el año 2025 . Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Vigentes a saber: un (1) Vicepresidente; (1) Tesorero, un (1) Vocal titular segundo y un (1) Vocal Suplente segundo, todos para completar mandato hasta el año 2023. 7º) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Vigentes y para completar mandato hasta el año 2023. 8º) Elección de Miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes , para completar mandato hasta el año 2023.- LA SECRETARIA.

3 días - N° 349933 - \$ 5215,05 - 23/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA
(ADBiA)**

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA) convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 18 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencias "Google Meet", en los términos de la RG 25/2020 emitida por IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 de la DPJ. Generación de acuerdos de Funcionamiento. 2) Consideración de Memorias 2020-2021. 3) Consideración de Balance, cuadro de Gastos y Recursos e informe de comisión fiscalizadora 2020-2021. 4) Valor de la cuota societaria. 5) Consideración de plan de acción y presupuesto 2021-2022. El link y el modo de acceso al sistema serán remitidos a los asociados a la última dirección de correo electrónico conocida por la entidad. Fdo. la comisión directiva.

3 días - N° 349884 - \$ 2578,35 - 23/11/2021 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba para el 07 de diciembre de

2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Consideración Gestión del Directorio; 4) Remuneración al Directorio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Elección de Autoridades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente. –

5 días - N° 349916 - \$ 4658,50 - 26/11/2021 - BOE

**CENTRO ITALIANO CULTURAL Y
RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2021 a las 10:30 hs. en la sede social, Avda. Libertad Esq. Belgrano de esta ciudad, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2019, 3) Consideración de la demora de la convocatoria a la asamblea, 4) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de las Memorias, y Balances General a los Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, 6) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario, 7) Elección de autoridades, 10 miembros por 2 años y 9 miembros por 1 año según Estatuto Social.

3 días - N° 349920 - \$ 2767,05 - 23/11/2021 - BOE

**CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL
DE BELL VILLE**

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 03 de Diciembre de 2021, a las 22 horas, de manera presencial, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal,

en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA : 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta. 2º) Consideración de solicitud como nuevo socio de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes de la Dra. CHAVERO, ANABELLA SOLEDAD, DNI N° 36.707.139, Mat Prof N° 6026. LA SECRETARIA.

3 días - N° 349937 - \$ 1838,85 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBA LONGBOARD CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de Diciembre de 2021, a las 21 hs. en el domicilio legal del club sito en calle Del Chamame 9535, barrio Guñazu de la ciudad de Córdoba; de acuerdo al orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/202019 y 31/12/2020.-

1 día - N° 350078 - \$ 570,45 - 19/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y CENTRO RECREATIVO VILLA ESQUIU

CONVOCATORIA: Convócase a los Socios del Club Atlético y Centro Recreativo Villa Esquiú a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Diciembre de 2021 a las 20.00 Hs. en la Sede social sita en Avda. Arturo Capdevila Km 9 - Villa Esquiú, para tratar el siguiente Orden del Día : a) Designación de dos socios asambleístas para la realización y verificación del asamblea, refrendando las actas de la misma. b) Reformar la integración de la Comisión Directiva de la entidad quedando constituida con los siguientes cargos directivos: Presidente: Uno(1), Vicepresidente :Uno (1)Secretario: Uno (1), Tesorero: Tesorero (1) Protesorero: Uno (1) Vocales Titulares: Tres(3) Vocales Suplentes: Dos(2) c) Establecer que el mandato de los miembros integrantes de la C.D. durará en sus cargos por el término de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva y en igual cargo por un período. d)La Comisión Fiscalizadora será integrada por dos (2) miembros Titulares y Un (1) Suplente y, su mandato será de CUATRO (4) AÑOS y con las condiciones establecidas en el Estatuto. e) Elección de autoridades para los cargos integrantes de la C.D. Phn f) Consideración y aprobación de la gestión económica

y Balances correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. g) La Asamblea Extraordinaria y Ordinaria convocada, queda establecida para ser realizada el día 10 de Diciembre de 2021 a las 20.00 hs en la sede social del Club, siendo la convocatoria de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social. h) A los fines de la elección de autoridades y comisión fiscalizadora; se designa como Junta Electoral en el carácter de Presidente al Sr. Tesorero Juan Carlos Monasterolo y miembros integrantes a los Sres. Walter Gerardo Ferrero y Mariela Avaca, para el contralor y habilitación de listas y mesa receptora de Votos y de conformidad a las disposiciones del Estatuto Social. La elección de Comisión Directiva será integrada conforme la propuesta de reforma del Estatuto o de lo contrario, conforme a la anterior conformación. No habiendo más que tratar en la reunión, se da por finiquitada la misma y se dispone trámite de ley, por ante las autoridades administrativas correspondientes. La presente es firmada por el Sr. Presidente y el Sr. Tesorero con el aval de integrantes de la C.D. y socios participantes. Fdo. VENCENICIO JORGE ALBERTO PRESIDENTE. JUAN CARLOS MONASTEROLO TESORERO.

1 día - N° 350093 - \$ 2138,70 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE ARTESANOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación de Artesanos de Villa Carlos Paz, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25/11/2021 a las 18:30hs. en primera convocatoria y 19hs en segunda convocatoria en la Sede de La Coopi sito en Calle Moreno N° 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: 1.Poner en conocimiento de los Asociados que teniendo en cuenta la Pandemia del Covid-19, dicha asamblea se debe realizar observando las indicaciones establecidas por Inspección de Personas Jurídicas. "La admisión de Reuniones y Asambleas Presenciales se pueden dar cuando la cantidad de personas con derecho a asistir y participar sea igual o menor a Cien, se cumplan con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020. La realización de Asambleas presenciales es FACULTATIVO y no Obligatorio. Y mientras el Estatuto no lo prohíba, la entidad podrá seguir optando por realizar las mismas bajo la modalidad A DISTANCIA cumplimentando lo exigido en la RG 25/2020. Tratadas las opciones en la Última reunión de Comisión Directiva se optó por la Asamblea Presencial.-2.Informar a los asociados motivos por los cuales la Asamblea

Ordinaria realizada en el año 2018 no pudo ser inscripta en Inspección de Personas Jurídicas, EXPEDIENTE N° 0007-164030/2020, razón por la cual tampoco se pudo presentar la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2019.-3.Informar a los Asociados los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria en la Sede de La Coopi sita en Calle Moreno N° 78 y no en la sede propia.- 4.Recordar a los asociados que por unanimidad y mediante el acta N° 53 de fecha 21/12/2020 del Libro de Actas de Asambleas, se formó una Comisión Provisoria para suplantar a los miembros de la Comisión Directiva que han renunciado por problemas personales para poder llevar adelante la temporada 2020/2021.- Asimismo informar que por error se asentó la Reunión de Socios en el libro de Actas de Asambleas en vez de hacerlo en el Libro de Reunión de Comisión Directiva.-5.Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto al Presidente y Secretario.-6.Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2018.-7.Rectificación de las Observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea Ordinaria del Año 2018 mediante Exp.N°0007-164030/2020.-8.Ratificar de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2019.-9.Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Julio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/07/2021.-10. Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta y Junta Electoral.-

3 días - N° 350107 - \$ 7068,90 - 24/11/2021 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1º"

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de Diciembre de 2021 a las 20:00 hs. en su sede social sita en Avenida San Martín Esquina La Rioja de la Ciudad de General Cabrera. Orden del día: 1): Designación de dos asambleístas/asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios respecto de los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2020 y el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración de las memorias anuales, balances generales, cuadros de gastos y recursos, anexos, informes de la comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de

septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. 4) Renovación Total del Consejo Directivo con elección de un (1) Presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, cuatro (4) vocales Titulares y Siete (7) vocales suplentes, Todos por dos años. 5) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora con elección de Tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes; todos por dos años. 6) Fijar la cuota de mantenimiento de los nichos del cementerio. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. El Consejo Directivo.

1 día - N° 350153 - \$ 1219,85 - 19/11/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 19 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Robles 2772, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Intervención. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la Interventora profesional. Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea deberán contar con DNI.

3 días - N° 350159 - \$ 1854,15 - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER MONTE CRISTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 30/11/2021, a las 20:30 Hs, en el domicilio sito en Av. Anastasio Ludueña N°1138, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario b) Elección de Autoridades por nuevo periodo estatutario c) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec.y Gtos y demás doc. contable e Información de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 d) Causas de la Asamblea fuera de Término.

3 días - N° 350258 - \$ 1629,75 - 24/11/2021 - BOE

OLCA S.A.I.C.

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria,

la que se realizará en la sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, suscriba el acta de asamblea; 2) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio saliente; 4) Elección de los miembros para integrar el Directorio y plazo de duración; 5) Elección y/o prescindencia de Sindicatura." Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 03 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 350181 - \$ 3800 - 26/11/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA

Por acta N° 517 de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria, de fecha 20/10/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2021 a las 20:30 horas en la sede social sita en Sarmiento N° 254 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario 2) Causas por las cuales se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrado al 31-01-2020 y 31/01/2021, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos periodos.

1 día - N° 350257 - \$ 641 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESCUELAS TECNICAS N 62 ALVAREZ CONDARCO

RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SRES ASOCIADOS: POR LA PRESENTE NOTIFICAMOS UD/S QUE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS DE LA ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESCUELAS TECNICAS N 62 ALVAREZ CONDARCO HA RESUELTO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14 HS EN LA CIUDAD DE LAS RIO SEGUNDO, PROVINCIA DE CORDOBA, EN LA ESCUELA I.P.E.T. N 62

ALVAREZ CONDARCO SITO EN CALLE ALVAREZ CONADRCO N 940. EN LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. PUNTO PRIMERO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR PUNTO SEGUNDO DESIGNAR 2 ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. PUNTO TERCERO. CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE PRESENTA FUERA DE TERMINO. PUNTO CUARTO. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A 2019-2020.- PUNTO QUINTO: ELECCIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA INSTITUCION. QUE ESTARÁ INTEGRADA A SABER: UN PRESIDENTE; UN SECRETARIO; UN TESORERO; DOS VOCALES Y CUATRO VOCALES SUPLENTE; CON MANDATOS EN SUS FUNCIONES POR (2) AÑOS.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS DE LA ASOCIACION, COMPUESTO POR (3) TRES MIEMBROS TITULARES Y (1) UN MIEMBRO SUPLENTE, CON MANDATO EN SUS FUNCIONES POR (1) UN AÑOS.- PUNTO SEXTO: CABE MENCIONAR EL ART 15 DEL EL ESTATUTO DE LA ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESCUELAS TECNICAS N 62 ALVAREZ CONDARCO.-

1 día - N° 350311 - \$ 1462,10 - 19/11/2021 - BOE

FECECOR

CONVOCA A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FECECOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCAR a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 10 de Diciembre de 2021 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor,

correspondientes al 34º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020. 5- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 35º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2021. 6- Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social) Ejercicios N°34 y N°35; y b) consideración de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 7- Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora ; b) Elección de cinco Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa Eléctrica y de S.P. ALICIA Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad O y S.P. de CORONEL MOLDES . Ltda.;" "Cooperativa de Energía Eléctrica y otros S.P. de LAS VARILLAS Ltda.;" "Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de ONCATIVO Ltda.;" "Cooperativa de Agua Potable y Cloacas VILLA NUEVA Ltda.- CAPYCLO.;" y "Cooperativa de Electricidad y Anexos Ltda. CEYAL" (VICUÑA MACKENNA); c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad y Otros S.P. de ORDÓÑEZ Ltda.;" "Cooperativa de S.P. de EMBALSE Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad de VILLA FONTANA Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad y S.P. de TOLLEDO Ltda."y Cooperativa Ltda. de Electricidad CLEMIC" de MINA CLAVERO; d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de "Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.;" y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO" de JOVITA. Art. 30 - Art. 31 en vigencia.

3 días - N° 350331 - \$ 7306,05 - 24/11/2021 - BOE

FUNDACIÓN ALEGRÍA AHORA

CONVOCA a todos los miembros a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia para el día 2 de diciembre a las 14 hs para participar de MODO VIRTUAL – vía plataforma Meet, con el siguiente orden del día : 1) Razones de la presentación extemporánea 2) Elección de dos miembros para firmar el acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2018 y 31/12/2019 4) Elección de autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una computadora y/o teléfono portátil con internet a través de la plataforma Google meet e ingresar con la siguiente dirección <https://>

meet.google.com/hck-zrib-scw , la misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los miembros de la entidad.

1 día - N° 350298 - \$ 677,55 - 19/11/2021 - BOE

JUROAGRO S.A.S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. En la Ciudad Córdoba, a los 19 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, se convoca a asamblea general ordinaria para el día 03 de Diciembre a las 17 hs sito en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de balance y memoria año 2020. 2) Razones por las cuales se realiza la aprobación de balance fuera de término. Se aclara que los socios deberán comparecer por si estando vedada la representación. Córdoba 19 de Diciembre de 2021.-

1 día - N° 350309 - \$ 437 - 19/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/12/2021 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2021. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 348778 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL

LAS VARILLAS

La Asociación Centro Agropecuario Regional convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre del año 2021, a las 20:30 horas en su sede social sita en calle España 51 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente

a los Ejercicios Económicos N° 28 y 29 cerrados el treinta y uno de Diciembre de los años 2019 y 2020 respectivamente. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de siete miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de dos miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. 7º) Cambio de sede social.

1 día - N° 350342 - \$ 890,05 - 19/11/2021 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2021, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 02 de Diciembre de 2021, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 30 de Abril de 2021. 3) Elección de autoridades. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 347458 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO

Por Acta de Comisión Directiva N° 1, de fecha 25/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Previsión 1100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 349073 - s/c - 19/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

CORONEL BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021, a las 20 horas en la sede social -Vélez Sarsfield 258, Coronel Baigorria-. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 30/06/2019, 30/06/2020, y 30/06/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 349186 - s/c - 19/11/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCTORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del 11 de noviembre de 2021 de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 3 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas a llevarse a cabo en salón Social del Club Atlético Vélez Sarsfield sito en calle Avda. Olmos Esquina Alte. Brown de la Ciudad de Oliva (Córdoba). ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término y los motivos por los cuales se celebra en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 5) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 6º) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 39, 47 y

48 del Estatuto: a- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de un (1) año: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; b- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de dos (2) años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y c- Elección por el término de un (1) año de dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 349230 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCTORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1696 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2021 (2020/2021) 4º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 349317 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SÁRSFIELD DE TRÁNSITO

Convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Diciembre de 2021, a las 20:30 Hs. en la Sede del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito, sita en calle 9 de Julio 293 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA" 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/20.- PERÍODO REGULAR - 01/09/19 al 31/08/20- 3- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Re-

ursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/21.- PERÍODO REGULAR - 01/09/20 al 31/08/21.- 4-Consideración de Cuota Social.

3 días - N° 349451 - s/c - 19/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de Diciembre del año 2021, a las 18 hs en su sede Social, en calle Rivadavia 152-Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2020 y 30/04/2021.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 349489 - s/c - 24/11/2021 - BOE

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCTORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva N° 150 de fecha 12 de octubre de 2021, se convoca a los asociados y las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2021, a las 9 horas, con media hora de tolerancia estatutaria, en la sede de la Asociación sita en calle Copina N° 3019, primer piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Explicación a los asociados de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 2) Cambio de sede social, cuyo domicilio será el de calle Copina N° 3019, primer piso, de la ciudad de

Córdoba. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2020"

3 días - N° 349491 - s/c - 19/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, a las diecinueve horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 146 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, república Argentina, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al cuadragésimo ejercicio económico cerrado el 31-07-2021; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir ocho (8) miembros titulares de la Comisión Directiva (Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario de Actas, Protesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular y Quinto Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; cuatro (4) miembros suplentes (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular Primero de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 44º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 349605 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO-CORDOBA

La Asociación Civil sin fines de lucro "ENCONTRARNOS" de Mina Clavero - Córdoba, solicita publicar en el Boletín Oficial de la provincia, la Convocatoria a Asamblea Ordinaria el día 4 de diciembre del año 2021 a las 10:00 horas en la sede social ubicada en Intendente Vila 1626 Mina

Clavero Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto al espacio físico y utilización de elementos de protección personal, dicha asamblea se realizara al aire libre, para presentar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración por parte de los asambleístas de la explicación de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 30 de junio de 2021.

3 días - N° 349690 - s/c - 19/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACAN Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el Lunes 06 de Diciembre de 2021 a las 20:00 Horas, con una hora de tolerancia, en el Salón de Usos Múltiples, cito en calle Roque Saenz Peña 882 Tancacha, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021, respetando las medidas de protocolo de Covid-19 dispuesta por el COE local; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Informar los motivos por los cuales las mismas se realizarán fuera de término. 4. Lectura y consideración de Memoria y Balances, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 17 Año 2020 y N° 18 Año 2021. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Autorización del COE para realizar la Asamblea. 7. Renovación Total de la Comisión Directiva. LUBRINA HONORINA LUCIA - FERRAGUTTI GERARDO - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 349719 - s/c - 24/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO "JUAN BAUTISTA ALBERDI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ORDEN DEL DIA. EL del CLUB DEPORTIVO "JUAN BAUTISTA ALBERDI" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el 01 de diciembre del año 2021 a las 19.00 horas, en su sede social Colombia 260

donde se abordará el siguiente orden del día: 1ro) Designación de dos socios presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.- 2do) Causales por la no realización y presentación del balance en términos del año 2019 y 2020- 3ro) Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado demostrativa de Perdidas y Excedentes, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, así como también a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020.- 4to) Elecciones para la renovación de la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1ro, 2do y 3ro vocales titulares, 1er, 2do y 3 er. Vocal suplente, Revisor de cuentas Titular y suplente, por el término de dos años.-

1 día - N° 349765 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de Diciembre de 2021 a las 20hs. en su sed de Av. Tristán Cornejo N°23 para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros y notas anexas de los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Consideración del Informe de Junta Fiscalizadora e informe de auditoría por ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Tratamiento del valor de la Cuota Social. 6) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución INAES N° 152/90. 7) Tratamiento del Reglamento de Servicio de Salud. 8) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; tres (3) Vocales Titulares y dos (2) vocales Suplentes; de la Junta Fiscalizadora un (1) Titular y un (1) Suplente, por cumplimiento de sus mandatos; todos por tres (3) años; asimismo renovación de un (1) vocal suplente por vacante en su cargo por dos (2) años y un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora por vacante en su cargo por dos (2) años. 9) Consideración de la utilización durante el ejercicio de las cuentas del Patrimonio Neto. El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta

minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización; para dicho evento se solicitó la autorización a la Municipalidad de Balnearia mediante protocolo correspondiente para se le eleve dicha solicitud al Comité de crisis local.-

3 días - N° 349769 - s/c - 19/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARSE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2021. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15 de noviembre de 2021, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO –, a realizarse el día, viernes, 22 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Leopoldo Orstein N° 8726, Local "B", B° Mercantil, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3- Lectura, consideración y aprobación de las Memorias anuales, Balances Generales, Anexos y Cuadros de Resultados económicos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, cerrados el 30 de junio de 2018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021, respectivamente; 4- Elección por 3 (tres) ejercicios de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva; 5- Elección por 3 (tres) ejercicios de 1 (un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 15 de noviembre de 2021.

3 días - N° 349786 - s/c - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2021 a las 21:00 hs. En Monseñor Gallardo e Hipólito Irigoyen de Oliva; Orden del día: 1) Lec-

tura del acta anterior; 2) Consideración de Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 01/09/2020 al 31/08/2021; 3) Elección de 3 miembros presentes para integrar Junta Escrutadora; 4) Nominar 2 socios para firmar el acta; 5) Elección total de la Comisión Directiva por término de mandato, a saber: Presidente y Vicepresidente, Secretario y Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Suplentes, todos por dos años, y la Comisión Revisora de Cuentas, 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes, los cuatro por el término de un año.

3 días - N° 349847 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

Convocatoria. El Club Atlético y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/2021, a las 21:00 horas, en su sede, sito en Avenida Vélez Sarsfield 985, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021.-3) Designación de una Comisión escrutadora de cuatro (4) miembros asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio;4) Elección de Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; seis (6) Vocales Titulares, Seis (6) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años y por terminación de mandato. 5) Designación de socios Honorarios-Vitalicios, propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b) del estatuto social. Jorge Alfredo Fiezzi- Presidente.

3 días - N° 349868 - s/c - 23/11/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 345, de fecha 28-10-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre 2021, a las 18.30 horas

en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2021. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al cierre de ejercicio contable 31-03-2020 al 31-03-2021.- 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er. Vocal titular, 2do. Vocal titular, 1er. Vocal suplente, 2do. Vocal suplente, 1er. Revisor de cuentas, Revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 349908 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CANDA CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sársfield 586 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: "1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N° 18, 19 y 20 cerrados los 31/12 de los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios N° 18, 19 y 20, con cierre los 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente; 4º) Renovación íntegra de Comisión Directiva –9 cargos titulares y 2 suplentes- y de Comisión Revisora de Cuentas –2 miembros titulares y 1 suplente-, todos ellos por expiración del término del mandato, todos ellos por un plazo de 2 (dos) años."

3 días - N° 349921 - s/c - 23/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2021, a las 16:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N° 24, 25 y 26 cerrados los 31/05 de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. III. Consideración de la memoria, estados contables, in-

ventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 24, 25 y 26 con cierre los 31 de mayo de 2019, 2020 y 2021, respectivamente; IV. Renovación íntegra de la Comisión Directiva, es decir en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales titulares y un vocal suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años; V. Renovación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años.

3 días - N° 349924 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL APADIM CORDOBA

La Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CORDOBA CONVOCA-TORIA. La Comisión Directiva de La Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CORDOBA- convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo, el día 24 de noviembre de 2021 a las 18 30 hs. En la sede de la asociación sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Renovación total de la Comisión Directiva mediante la renovación por el término de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco suplentes. 3. Designación por el término de dos años de dos revisores de cuentas, titular y uno suplente. 4. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 350004 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL JUNTOS POR SANTA INES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2.021, a las 20 horas, en la sede del Club San Martín sita en calle Independencia N° 254 de la localidad de Ucatcha, de manera presencial previa autorización del COE Local y dando cumplimiento a todos los protocolos sanitarios vigentes; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por Asamblea fuera de término de los Ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020; 3) Rectificación/ Ratificación de la Asamblea llevada a cabo el día 15/11/2019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 350005 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2021 a las 18:30 h en su local social de calle 25 de mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea 2020 fuera de término. 3º) Lectura y consideración de Memoria. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre 2021 respectivamente. 4º) Renovación parcial del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años en los cargos de Vicepresidente, Prosecretaria/o, Protesorera/o, 2º y 4º Vocal Titular, cuatro (4) Vocales Suplentes, tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes. 5º) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I. NAM.-

3 días - N° 350050 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Diciembre de 2021, a las 10:30 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL

DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal, 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución del Superávit, correspondiente al 24º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2020. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit, correspondiente al 25º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2021. 5º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 6º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 7º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 8º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: PAVON Rosa, LORENZONI Leonardo y SEIA Siderley, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, MORAIS, Martín Lorenzo y BIAGIOLI, Pablo Agustín, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo de señor/a.: ORECCHIA Oscar José, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: CAVALLO, Carlos Alberto, BONATTO, Neldo José y GIRAUDO, Lucas Matías, por finalización de mandato. CORDOBA, Noviembre de 2021. - ANTIMO N.VELAZQUEZ – Presidente - ALDO GABRIEL TRUANT - Secretario.

1 día - N° 350062 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva N° 168, de fecha 18 de octubre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en Sarmiento esquina San Luis, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asam-

blea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrados el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades; 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio anual 2020; y 6) Motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 350113 - s/c - 19/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR

"CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021 a las 19.00 hs., en el patio de la sede de la biblioteca, sito en calle Mendoza 378 de Chaján, Provincia de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de la Comisión Directiva, con mandato por dos (2) años. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años. 6) Informe del llamado fuera de los términos establecidos a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 350220 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferrovios Unidos CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el

Presidente y Secretario. 2.Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3.Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Ingresos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 61 cerrado el 30 de junio de 2020 y el Ejercicio N° 62 cerrado el 30 de junio de 2021. 4.Presupuesto para el ejercicio 2021/2022. 5.Fijación de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 6.Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 7.Convenio con la Asociación Mutual Celesol y la Asociación Mutual Fiat Concord. 8.Consideración del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados. 9.Solicitar autorización para disponer la venta en forma parcial y/o total de inmueble de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 6 y 39 inc. "c" del Estatuto Social: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la venta, se deberá expedir sobre el uso y destino de los fondos obtenidos. Se debe considerar la opción de entrega del inmueble en canje de otra superficie. La autorización que se solicita debe está indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud, incluye la autorización para afectar el inmueble para constituir un Fideicomiso. 10.Elección de Autoridades para cubrir los cargos en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en los términos del Estatuto Reformado (Artículos 12°, 13°, 14° y concomitantes) todos por el plazo de cuatro (4) años, según el siguiente detalle: CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo. Vocal Suplente. JUNTA FISCALIZADORA: Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Titular Segundo, Fiscalizador Titular Tercero, Fiscalizador Suplente. Héctor Pajón-Presidente. Sergio Torino-secretario.

3 días - N° 350241 - s/c - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO

La Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Elsa A. Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba; respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 13 de Diciembre de 2021,

a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; según el artículo 50 del Estatuto Social. 2) Dejar sin efecto la asamblea anterior celebrada el 13 de Enero de 2020. 3) Elección de tres (3) asociados para controlar el acto electoral, según artículo 40 (inciso d) del Estatuto Social. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. 5) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2019 cerrado el 31 de julio de 2020 y al ejercicio 2020 cerrado el 31 de julio de 2021. 6) Tratamiento Reforma total del Estatuto Social. 7) Elección de Autoridades.

3 días - N° 350278 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.

Convocase a Asamblea general Ordinaria el 04-11-2021, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Sindico y del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos y social 55º y 56º cerrados el 30-06-19- y el 30-06-2020. 4º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º) Elección de 6 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes, 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 349501 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES

CONVOCATORIA En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria(suspendida por motivos de Pandemia de Covid19) que se realizará el día 22 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba,

sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 32, comprendido entre el 31 de Marzo de 2019 al 31 de Marzo de 2020. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 33, comprendido entre el 31 de Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2021. 4) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 5) Renovación del Consejo Directivo: a) Elección de 7 (siete) miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Fraire Miguel, Paniati Mario, Lelli Marta, Giordano Nora, Richetta Hugo, Viale Ana Maria, Ellena Francisco, por expiración de mandatos, y b) Elección de 5 (cinco) miembros suplente con mandato de dos años, en reemplazo de Lerda Mirta, Funes Seneide Elsa, Trucci Delfo, Monzón Felix y Gorzategui Jose Angel, por expiración de mandatos. 6) Renovación de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de tres miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Audrito Carlos, Zanotelli, Jose Antonio y Favole Francisco por expiración de mandatos, y b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Falvo Nelly, Pereno Elsa, Coser Edgardo por expiración de mandatos.

3 días - N° 349896 - s/c - 23/11/2021 - BOE

**A.M.P.E.S.
(ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES Y EMPRESARIOS
SOLIDARIOS)**

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Diciembre de 2021 a las 9:00 Hs. (nueve horas) y considerando las normativas vigentes, criterios del COE BELL VILLE y la opinión de nuestros asociados, la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fin la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, domicilio particular (perteneciente al Secretario de la mutual) que cumple con lo requerido; Además se dará tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados

presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 1 de noviembre de 2021.

5 días - N° 350237 - s/c - 26/11/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Vendedor: José Luis Ibarra DNI 24722277, con domicilio en calle La Paz N° 148 de Villa Carlos Paz, Córdoba. Comprador: Maria Sol Depetris DNI N° 26177860 con domicilio en calle Chubut N° 56 de Villa Carlos Paz, Cordoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio del "Panadería Trigal de Oro", ubicada en calle Asunción N° 47, de Villa Carlos Paz, Córdoba. Oposiciones Dra. Canepa Maria Aldana, Cassafousth N° 138 PB, Villa Carlos Paz. Lunes, Miercoles y Viernes. 17:00 a 19:30 hs.

5 días - N° 347835 - \$ 837,35 - 24/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOLÓGICAS. La Comisión Normalizadora del IIOA, reitera y hace un último llamado a los socios e integrantes de la Comisión Directiva (mandato vencido), para que regularicen el pago de las cuotas societarias adeudadas desde 2018 con más intereses, y que expresen fehacientemente su intención de continuar en la Institución bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.9 y 10 del Estatuto Social, es decir de ser considerados cesantes de la misma.- A tal fin deberán presentarse en Prudencio Bustos 410 de la ciudad de Alta Gracia en el horario de 10:00 a 12:00 y 18:00 a 20 hs, hasta el día 29/11-2021.-

3 días - N° 349272 - \$ 699,57 - 23/11/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4409/21 DE J.E. DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22663. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 3084 de la Ingeniera Civil LUCIA DEL VALLE VASQUEZ. Artículo 2º) Comunicar a la Ingeniera Civil LUCIA DEL VALLE VASQUEZ que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá

rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021.

1 día - N° 350329 - \$ 686,05 - 19/11/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4421/21 DE J.E. DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22797. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 4909 del Ingeniero Civil FRANCISCO JOSE LUPERI. Artículo 2º) Comunicar al Ingeniero Civil FRANCISCO JOSE LUPERI que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

1 día - N° 350339 - \$ 682,65 - 19/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TEXTIL HOGAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 14/05/2021, se resolvió por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios, que se conforma con un (1) director titular y un (1) director suplente, el que queda constituido con la elección de la Sra. Beatriz Anabel Michref, D.N.I. N° 16.683.790, como Directora Titular y Presidente; y del Sr. Lucas Pablo Michref, D.N.I. N° 23.459.214, como Director Suplente.

1 día - N° 350273 - \$ 415,75 - 19/11/2021 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria N° 24 de fecha 12 de Noviembre de 2021, se aprobó por unanimidad de votos la modificación de un artículo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TITULO TERCERO. ARTICULO TERCERO. OBJETO: En calidad de Agente Registrado, la Sociedad

tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a tercero, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos actuará como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) en los Mercados en los que disponga inscribirse. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de otras actividades que sean complementarias o compatibles conforme las normas reglamentarias. En tal carácter, podrá actuar en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes; podrá operar en Mercados en los cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetales o minerales y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. También podrá prestar servicios a terceros, y ejercer las funciones en cualquier otra categoría prevista en la Ley 26.831 y su reglamentación en cuanto no existan incompatibilidades entre sí para tales funciones; para su cumplimiento dispondrá de los ajustes estructurales que las reglamentaciones vigentes dispongan. Podrá realizar la administración para cartera propia como para terceros clientes de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellas actividades en la que se requiera título profesional habilitante. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera relacionada con la oferta pública adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad de intercambio de títulos o valores negociables, certificados o activos negociables, representativos

de bienes, de créditos o participación, no pudiendo realizar operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida.

1 día - N° 348947 - \$ 1831,67 - 19/11/2021 - BOE

FLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA ALLENDE

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los doce días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 9:00 hs., se constituye en reunión en su doble carácter de única socia, con la posesión del 100% del capital social, y administradora titular, con la representación y uso de la firma social de FLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71682058-7, inscripta bajo la MATRICULA N° 23832-A, la Señora MARÍA CRISTINA SUELDO, argentina, D.N.I. N° 16.742.822, CUIT 27-16742822-9, a los fines de ratificar lo resuelto en Acta de fecha 30 de Agosto de 2021, en todos sus términos, y a los fines pertinentes transcribe íntegramente a la misma: "En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de Agosto de 2021, siendo las 10:00 hs., se constituye en reunión en su doble carácter de única socia, con la posesión del 100% del capital social, y administradora titular, con la representación y uso de la firma social de FLO-CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71682058-7, inscripta bajo la MATRICULA N° 23832-A, la Señora MARÍA CRISTINA SUELDO, argentina, D.N.I. N° 16.742.822, CUIT 27-16742822-9, a los fines de modificar la denominación y ampliar el objeto social de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "FLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" y ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Fabricación, distribución y comercialización de dispositivos descartables de uso personal, tanto de índole sanitaria, urinario y de higiene en general. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servi-

cios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Sin otros temas que tratar RATIFICA expresamente las modificaciones planteadas, por lo que se abocará personalmente a realizar todos los tramites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente, facultándose para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:15 hs del día de la fecha. María Cristina Sueldo D.N.I. N.º 16.742.822" En la continuidad del presente acto, la Señora MARÍA CRISTINA SUELDO indica que, en relación a lo establecido por Resolución N.º 3856 "L"/2021 de fecha 02 de Noviembre de 2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, en su Considerando, inciso 2), punto b.- por el que considera que la sociedad queda encuadrada en el inc. 5 del art. 299 de la LGS, contraviniendo lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 27.349, se hace necesario volver a modificar el art. 4 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, ratificado en la presente, eliminando del conjunto de actividades englobadas en el mismo aquella descrita en el inciso 8) que refiere a la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, por lo que dicho artículo queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en es-

tablecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Fabricación, distribución y comercialización de dispositivos descartables de uso personal, tanto de índole sanitaria, urinario y de higiene en general. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Sin otros temas que tratar RATIFICA expresamente las modificaciones planteadas en la mencionada Acta de fecha 30 de Agosto de 2021, así como también la modificación resuelta en la presente Acta, por lo que se abocará personalmente a realizar todos los tramites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Públi-

co que corresponda, facultándose para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen, por tanto da por finalizada la reunión, siendo las 10 hs. del día de la fecha.-

1 día - N° 348962 - \$ 5406,52 - 19/11/2021 - BOE

ADMURVC S.A.

RECTIFICA EDICTO - RENUNCIA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 01 de Octubre de 2021, se resolvió por unanimidad Ratificar y Rectificar el Acta de Directorio N° 6 de fecha 12 de Agosto de 2021, aclarando que el cargo del Sr. Fernando Javier Soria es el de Vicepresidente. En consecuencia, se rectifica el Edicto N° 329255, publicado con fecha 18/08/21, debiendo el mismo decir, en la parte pertinente: "Se resolvió por unanimidad rechazar las renunciaciones presentadas con fecha 24/07/2021 por los Sres. Fernando Javier Soria y Oscar Alberto García, a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente de ADMURVC S.A., respectivamente (...)" Así mismo y por acta de directorio N° 7 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada con fecha 08/09/2021 por el Sr. Oscar Alberto García a su cargo de Director Titular y Presidente de ADMURVC S.A. En el mismo acto se resolvió por unanimidad que el Director Suplente Sr. Leonardo Damián Lupi, D.N.I. 28.117.280, asuma la Presidencia de ADMURVC S.A., quien aceptó expresamente el cargo para el que fue designado.

1 día - N° 349334 - \$ 479,11 - 19/11/2021 - BOE

TRAZOS Y TRACITOS SAS

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Acta Numero 1.- En la ciudad de Cordoba, a los 11 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 9 horas, se constituye en la sede social de TRAZOS Y TRACITOS S.A.S. sita en la calle Avenida Recta Martinoli 8269 de la Ciudad de Cordoba, GRISELDA SAINA DNI 24.885418, en su calidad de Administradora Suplente, según art. 7 del Acta Constitutiva de TRAZOS Y TRACITOS S.A.S, por lo tanto en su condición de Socio Unico de la sociedad y actuando personalmente y por mi misma, ejerciendo las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Consideración de poner en conocimiento a la Autoridad de Aplicación la Cesación de Mandato debido al fallecimiento del que era Administrador Titular, IVAN

SAINA DNI 31.357.697, el día 8 de Agosto de 2021, titular del 100% de las acciones, haciendo saber que se está tramitando la Declaratoria de Herederos de IVAN SAINA, bajo Expediente num. 10267468 ante el Juzgado Civil y Com. de 1ra Inst. Nom.32. de la Ciudad de Córdoba. La vinculación se realizó a través de la Multinota num. 139712511177821, dejando constancia en la misma en forma adjunta la siguiente documental, Acta de Defunción de Ivan Saina, Acta Constitutiva de Trazos y Tracitos SAS y Contancia de Cuit ante la Afip de la Trazos y Tracitos SAS. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas. Acta Numero 2.- En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 15 horas, se constituye en la sede social de TRAZOS Y TRACITOS S.A.S. sita en la calle Avenida Recta Martinoli 8269 de la Ciudad de Córdoba, GRISELDA SAINA DNI 24.885418, en su calidad de Administradora Suplente, según art. 7 del Acta Constitutiva de TRAZOS Y TRACITOS S.A.S., por lo tanto en su condición de Socio Único de la sociedad y actuando personalmente y por mi misma, ejerciendo las funciones propias de la reunión de socios y ante la presencia de ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, argentina, comerciante, domiciliada en calle Chubut 52 1 H, del Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Consideración de la Designación de ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, en calidad de Administradora Titular y representante legal de Trazos y Tracitos SAS. B.- Designación de GRISELDA SAINA DNI 24.885418, en su calidad de Administradora Suplente de TRAZOS Y TRACITOS SAS. En el Título ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - USO DE FIRMA, los siguientes artículos del Acta Constitutiva de Trazos y Tracitos SAS quedarán redactados modificados de la siguiente manera. ARTICULO 7. La Administración estará a cargo de ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a GRISELDA SAINA DNI 24.885.418, en carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo la responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICU-

LO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a la designación del socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. C.- ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, Acepta formalmente el cargo de ADMINISTRADORA TITULAR, declarando en calidad de Declaración Jurada no estar afectada con ninguna inhabilitación ni incompatibilidad legales ni reglamentarias para ejercer el cargo designado. GRISELDA SAINA DNI 24.885418, Acepta formalmente el cargo de ADMINISTRADORA SUPLENTE, declarando en calidad de Declaración Jurada no estar afectada con ninguna inhabilitación ni incompatibilidad legales ni reglamentarias para ejercer el cargo aquí designado. D.- ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, en calidad de ADMINISTRADORA TITULAR de TRAZOS Y TRACITOS SAS Declaro No ser una Persona Políticamente Expuesta, y GRISELDA SAINA DNI 24.885418, en el cargo de ADMINISTRADORA SUPLENTE de TRAZOS Y TRACITOS SAS declaro No ser una Persona Políticamente Expuesta. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas.

1 día - N° 348975 - \$ 2404,07 - 19/11/2021 - BOE

ALITEK S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2021, se procedió a la aprobación y designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio el Sr. Presidente: Sr. DIEGO BOLASELL, D.N.I. N°25.406.627, con domicilio real en Calle Azcuenaga N° 290, de la ciudad de Pergamino (2700), de la Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. LISANDRO SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°24.521.967, con domicilio real en Calle Ing. Dinkeldein N°2460, de la ciudad de Río Cuarto (5800), de la Provincia de Córdoba; Director Titular: Sr. DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. N°24.526.230, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4,2, lote 23, barrio Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto (5800), de la Provincia de Córdoba; Directores Suplentes: al Sr. MARTIN ALBERTO MUJICA, D.N.I. N°21.601.358, con domicilio real en Calle Castelli N°1235, de la ciudad de Venado Tuerto (2600), de la Provincia de Santa Fe y Sr. CRISTIAN ADRIAN DURANTE, D.N.I. N°27.857.343,

con domicilio real en Calle Viamonte N°117, de la ciudad de Bolívar (6550), de la Provincia de Buenos Aires. La referida Asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 349091 - \$ 571,33 - 19/11/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 09 de noviembre del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 03 de diciembre 2021, en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente; 2) Elección de nuevo Directorio. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550; cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de noviembre de 2021 a las 20 hs.- Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma virtual deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la Empresa: oficinasmiretti@gmail.com.- Solamente se considerarán válidos los votos refrendados vía email, que deberán enviarse hasta el día 04 de diciembre de 2021 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 349301 - \$ 6426,50 - 23/11/2021 - BOE

TECONS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

TECONS S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/10/21 han designado nuevas autoridades, quedando los cargo distribuidos de la siguiente manera: Presidente: HERNAN JAVIER HUERGO, DNI 21.023.581, C.U.I.T: 20-21.023.581-4, fecha de nacimiento 28/11/69, di-

vorciado, Argentino, comerciante, domiciliado en Lote 354 Mza. 207 Barrio La Cuesta, de la Localidad de La Calera; Vicepresidente: JOSE ALFREDO IGNACIO GILESKY, DNI 29.206.855 C.U.I.T., 20-29206855-4, fecha de nacimiento, 04/04/78, casado, Argentino, comerciante, con domicilio en calle Avda. La Cordillera 4069 de la ciudad de Córdoba y Director Suplente IGNACIO ALBRISI CUIT 20-30328268-9 nacido el 18/05/83, soltero, Argentino, contador público, con domicilio en Maestro Vidal 1053 de la ciudad de Córdoba, DNI 30.328.268, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de noviembre de 2021.

1 día - N° 349430 - \$ 438,83 - 19/11/2021 - BOE

SALES DEL SUR S.R.L.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de SALES DEL SUR S.R.L., del 15/6/2020, se resolvió: 1. Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Escisión – Fusión celebrado entre "Sales del Sur S.R.L.", "Alitek S.A.", "Teknal S.A." y "Teknal de Buenos Aires S.A.", el 18/3/2020. 2. Aprobación del Balance Especial de Fusión de la Sociedad al 31/12/2019. 3. Aprobación de la disolución sin liquidación de Sales del Sur S.R.L. Seguidamente, por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime del 26/8/2020, se resolvió: 1. Aprobación y ratificación del Acuerdo Definitivo de Escisión – Fusión celebrado entre "Sales del Sur S.R.L.", "Alitek S.A.", "Teknal S.A." y "Teknal de Buenos Aires S.A.", el 21/8/2020. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime del 4/2/2021, se resolvió: 1. Aprobación y ratificación de la Adenda al Compromiso Previo de Escisión – Fusión celebrado entre "Sales del Sur S.R.L.", "Alitek S.A.", "Teknal S.A." y "Teknal de Buenos Aires S.A.", el 6/1/2021. 2. Aprobación del Informe de Auditor Independiente sobre el Estado de Situación Patrimonial Especial de la Sociedad al 31/3/2020. 3. Aprobación de la disolución sin liquidación de Sales del Sur S.R.L. 4. Nueva publicación de los edictos prescritos por los artículos 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS y la inexistencia de nuevas oposiciones: se realizaron nuevamente las publicaciones de los edictos prescritos por los artículos 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS, a fin de verificar la existencia o no de oposiciones que pudieren presentarse por parte de los acreedores. Dichas publicaciones han tenido lugar el pasado 13, 14 y 15 de enero del corriente año ante el diario "La Voz del Interior", en la sección "Clasificados – Socieda-

des", y los días 15, 18 y 19 de enero del corriente año ante el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba", en la sección "Sociedades Comerciales". 5. Aprobación de la Adenda al Acuerdo Definitivo de Escisión – Fusión celebrado entre "Sales del Sur S.R.L.", "Alitek S.A.", "Teknal S.A." y "Teknal de Buenos Aires S.A.", el 4/2/2021. Finalmente, Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa – Ratificativa Extraordinaria Unánime del 5/5/2021, se resolvió: 1. Ratificación y rectificación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre "Sales del Sur S.R.L.", "Teknal S.A." y "Teknal de Buenos Aires S.A.", de fecha 18/3/2020 y sus respectivas adendas de fecha 6/1/2021 y 4/5/2021. 2. Ratificación y rectificación de Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado entre "Sales del Sur S.R.L.", "Teknal S.A." y "Teknal de Buenos Aires S.A.", de fecha 21/8/2020 y sus respectivas adendas de fecha 4/2/2021 y 4/5/2021. 3. Aprobación de la readecuación realizada sobre el Balance Especial de Fusión de la Sociedad al 31/12/2019. 4. Aprobación de la readecuación del Balance Especial Consolidado de la Sociedad al 31/12/2019 y su ratificación. 5. Ratificación de la aprobación de la disolución sin liquidación de Sales del Sur S.R.L. como consecuencia de la fusión por absorción de Teknal S.A.

1 día - N° 349376 - \$ 1505,72 - 19/11/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L.

VILLA MARIA

Villa María. Modificación Contrato Social de DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L., CUIT: 30-71226766-2 Que por instrumento privado de fecha 26 de enero de 2021, los socios de Distribuidora Alfa S.R.L., Nancy Lucia Comba, D.N.I. 14.214.037, casada, con domicilio real en calle Modesto Moreno 845 de Villa María y Flavio Jorge Pereyra, D.N.I. 27.872.178, casado, con domicilio en calle Ramos Mejia 2125 de Villa María, CEDIERON LAS CUOTAS SOCIALES que tenían en DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L. según contrato social de fecha 22/9/2011, la cual fue aprobada en Asamblea Ordinaria, Acta Numero 9, de fecha 20 de setiembre de 2021, de la siguiente manera: a) La señora Nancy Lucia Comba cedió sus treinta cuotas sociales al señor Carlos Andres Fagliani D.N.I. 38.410.476, nacido con fecha 23/08/1994, de 27 años de edad al momento de la cesión y aprobación de la misma (hoy 28 años de edad), argentino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Modesto Moreno 845 de la ciudad de Villa María y b) el señor Flavio Jorge Pereyra cedió sus veinte cuotas sociales así: 1) diez cuotas sociales al señor Carlos Daniel Fagliani, D.N.I. 13.645.755, de 61 años de edad al

momento de la cesión y asamblea (hoy 62 años), argentino, nacido el día 14/11/1959, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Modesto Moreno 845 de la ciudad de Villa María y 2) sus otras diez cuotas sociales a Vanina Fagliani D.N.I. 30.843.064, de 37 años de edad, argentina, nacida el día 8/2/1984, soltera, comerciante, con domicilio en calle Los Fresnos 68 de la ciudad de Villa Nueva. Por todo ello se ha modificado la integración de la sociedad y el capital social, quedando de la siguiente manera: A) SOCIOS: Carlos Daniel Fagliani, D.N.I. 13.645.755, de 61 años de edad al momento de la cesión y asamblea (hoy 62 años), argentino, nacido el día 14/11/1959, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Modesto Moreno 845 de la ciudad de Villa María, Vanina Fagliani D.N.I. 30.843.064, de 37 años de edad, argentina, nacida el día 8/2/1984, soltera, comerciante, con domicilio en calle Los Fresnos 68 de la ciudad de Villa Nueva y Carlos Andres Fagliani D.N.I. 38.410.476, nacido con fecha 23/08/1994, de 27 años de edad al momento de la cesión y aprobación de la misma (hoy 28 años de edad), argentino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Modesto Moreno 845 de la ciudad de Villa María.- Atento las cesiones efectuadas y los nuevos socios se modifica la cláusula CUARTA del Contrato Social de DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L., CUIT. 30-71226766-2 integrándose el capital social de la siguiente manera: El capital social está fijado en el contrato en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Trescientos (\$300) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Carlos Daniel Fagliani suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000); la señorita Vanina Fagliani suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9000) y Carlos Andres Fagliani, suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de pesos Nueve Mil (\$ 9.000).- Dicha modificación fue aprobada por unanimidad y se procede a la publicación de edictos conforme art. 10 de la ley 19.550.

1 día - N° 349445 - \$ 1688,57 - 19/11/2021 - BOE

PORT PLA S.R.L.

PORTEÑA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales con firmas certificadas de fecha 09/11/2021, el socio CESAR BIANCIOTTI, D.N.I. M. N°6.425.763,

CUIT N° 20-06425763-4, argentino, nacido el 14 de febrero de 1938, casado, productor agropecuario, con domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 390 de Porteña, Provincia de Córdoba, en carácter de cedente, cedió y transfirió a LUCIANA VICTORIA BIANCIOTTI, D.N.I. N° 26.302.668, C.U.I.T. N° 23-26302668-3, fecha de nacimiento 20/03/1978, argentina, soltera, de profesión productora agropecuaria, domiciliada en Bv. 25 de Mayo N° 390, provincia de Córdoba, quien aceptó en ese mismo acto en carácter de cesionaria, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor nominal de \$60 cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad "PORT PLA S.R.L." por un valor de PESOS TRES MIL (\$3.000,00), y el Sr. JULIO CESAR BIANCIOTTI, D.N.I. N° 20.076.412, en su carácter de socio restante de la sociedad, presta su conformidad, quedando, en consecuencia, las cuotas sociales suscriptas de la siguiente manera: LUCIANA VICTORIA BIANCIOTTI, DNI N° 26.302.668, CUIT N° 23-26302668-3 cincuenta (50) cuotas sociales de pesos de pesos sesenta (\$60,00) cada una, o sea la suma de pesos tres mil (\$3.000,00) y JULIO CESAR BIANCIOTTI, DNI N° 20.076.412, CUIT N° 23-20076412-9, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos sesenta (60) cada una, o sea la suma de pesos tres mil (\$3.000,00), manteniéndose el capital social en la suma de pesos seis mil (\$6.000.-).

1 día - N° 349452 - \$ 727,68 - 19/11/2021 - BOE

DIEGO ALVAREZ S.A.

Constitución de fecha: 20/10/2021. Socios: 1) DIEGO GASTON ALVAREZ, D.N.I. N° 22.470.070, CUIT N° 23-22470070-9, nacido el día 16/10/1971, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Miguel Lillo Maza, B Lote 6, barrio Campo De Vuelo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ANDREA MARIANA GONCALVEZ, D.N.I. N° 23.684.538, CUIT N° 27-23684538-4, nacida el día 03/12/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 6, barrio Chateau Carrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación : DIEGO ALVAREZ S.A. Sede: Boulevard De Los Latinos 6412, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de productos plásticos en sus formas básicas tales como caños, mangueras, sogas y sus accesorios. Explotación de establecimientos fabriles y comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas que fabriquen o comercialicen de todos los productos afines a las actividades descriptas; Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos de plástico en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Doce millones (\$ 12000000.00), representado por (300) acciones, de pesos Cuarenta mil (\$ 40000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO GASTON ALVAREZ, suscribe la cantidad de Doscientas diez (210) acciones, por un total de pesos Ocho millones cuatrocientos mil (\$ 8400000.00) 2) ANDREA MARIANA GONCALVEZ, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de pesos Tres millones seiscientos mil (\$ 3600000.00) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: DIEGO GASTON ALVAREZ, D.N.I. N° 22.470.070 en el cargo de presidente y ANDREA MARIANA GONCALVEZ, D.N.I. N° 23.684.538 en el cargo de Directora suplente. Representación legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349456 - \$ 1622,32 - 19/11/2021 - BOE

ATCL S.A.S

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 07 de septiembre de 2021 en la sede social de ATCL S.A.S, calle Sor Juana de la Cruz 1556, CABA, se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio legal de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a

la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Como consecuencia, se deberá reformar el Instrumento Constitutivo de "ATCL SAS." artículo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "ATCL SAS" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. En este mismo acto los socios acuerdan establecer sede social en la calle Benigno Acosta 4266 Dpto. 1, Barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo.

1 día - N° 350196 - \$ 833,95 - 19/11/2021 - BOE

FERTRES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria N° 12 del 29/10/2021, se aprueba modificar los arts.8, 9, 12 y 13 del estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: Los accionistas no podrán ceder o transferir, a título oneroso o gratuito, las acciones de su titularidad a terceros no accionistas, salvo de conformidad al procedimiento previsto en el presente artículo. El accionista que pretende transferir deberá recabar del tercero no accionista que pretende adquirir, una oferta de compra, que deberá estar formalizada por escrito, ser verificable y estar garantizada, en forma efectiva, por el tercero oferente, con un importe que no podrá ser inferior al 20% del monto total de la oferta efectuada. El accionista enajenante: a) deberá notificar en forma fehaciente a los restantes accionistas de su misma clase de los términos, importes y condiciones de la oferta recibida con copia de la garantía de oferta recibida, b) los restantes accionistas de la misma clase tendrán la opción irrevocable por el término de Treinta (30) días corridos, para adquirir las acciones que el accionista enajenante ofrece en venta, en el mismo precio e iguales condiciones contenidos en la oferta notificada; c) los accionistas restantes no podrán discutir el precio ni las condiciones fijados en la oferta recibida por el accionista enajenante y sólo podrán optar en comprar al precio propuesto; d) si vencido el plazo de Treinta (30) días previsto en el punto b) los accionistas restantes no notificaran de manera fehaciente al accionista enajenante que ejercen la opción de compra, el accionista enajenante podrá vender libremente sus acciones en los términos de la oferta recibida; e) ejercida la opción de compra por uno o

más restantes accionistas, el accionista oferente queda obligado a formalizar la venta a quienes ejerciten la opción; f) si alguno de los accionistas no ejerciere la opción de compra, los demás tendrán derecho de acrecer. Toda transferencia accionaria realizada en violación a las disposiciones de este artículo será nula y de nulidad absoluta. Lo dispuesto en este Artículo no será aplicable respecto de las transferencias de acciones u otros actos aquí previstos, que por cualquier título se lleven a cabo entre accionistas de una misma clase, quienes tendrán plena libertad para realizar dichas operaciones entre sí, sin restricciones o preferencias a favor de los restantes accionistas de la clase, con la única condición que solo en estos casos el valor de las participaciones se valuarán a valor contable conforme un balance especial confeccionado a la fecha que acuerden el socio enajenante y el adquirente. Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Artículo Duodécimo: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluidas aquellas para las que se requieren poderes especiales conforme a lo dispuesto en los artículos 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación en lo aplicable y artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer representación en el país y en el extranjero; operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales, privadas y mixtas y con las aduanas nacional y extranjeras; presentarse ante todo tipo de reparticiones y oficinas nacionales, provinciales, municipales y privadas; comparecer ante los tribunales y demás ámbitos judiciales de cualquier fuero y jurisdicción; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes, inclusive para hacer uso de la firma social; siendo esta enumeración meramente enunciativa. Artículo Decimotercero: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente del directorio en forma indistinta. Para el caso de adquisición de bienes o constitución de

gravámenes o toma de préstamos que excedan el valor de cincuenta (50) toneladas de soja, se requerirá la previa reunión de Directorio que lo apruebe, no pudiendo el presidente ni el vicepresidente decidirlo por sí mismo. También se aprueba aceptar las renunciaciones de Wualter Gerardo Ferraris (DNI N° 14.525.931) y Carolina Ferraris (DNI N° 31.843.985) a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se eligen nuevas autoridades, por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio: Presidente Wualter Gerardo FERRARIS (DNI N° 14.525.931 – CUIT 20-14525931-3); Vicepresidente José Ignacio BELTRAMI (DNI N.º 32.080.576 – CUIT 20-32080576-8), Directores titulares Ramiro Javier MANCHA RAMOS, (DNI N° 31.901.992 – CUIT 20-31901992-9) y Agustín PEREIRA BRAVO; (DNI N.º 35.722.493 – CUIT 20-35722493-5). Directora Suplente Carolina FERRARIS (DNI N° 31.843.985 – CUIT 27-31843985-6).-
1 día - N° 349469 - \$ 2825,95 - 19/11/2021 - BOE

HABA - HELADOS ARTESANALES BARILOCHE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - NUEVO CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

HABA - HELADOS ARTESANALES BARILOCHE S.R.L., inscrita con fecha 14/08/1992, bajo el Folio N° 5096, Año 1992, Matrícula número 3141-B, B1, B2, B3 y B4 del Registro Público de Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba; Socios: Graciela Emilce PFEIFFER, viuda, D.N.I. 13.682.777, titular de doscientas cuarenta y cinco (245) cuotas sociales, y Martín Sebastián ODDO, divorciado, D.N.I. 24.316.927, titular de doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas sociales. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 27 de noviembre de 2020, la socia Graciela Emilce PFEIFFER, D.N.I. 13.682.777, mayor de edad, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en calle Saturnino Segurola nro. 1295, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cedió el total de sus 245 cuotas sociales a favor de Martín Sebastián ODDO, D.N.I. 24.316.927, nacido el 2 de diciembre de 1974, divorciado, argentino, empresario, domiciliado Av. Japón nro. 1430, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 27 de noviembre de 2020, el socio Martín Sebastián ODDO, D.N.I. 24.316.927, cedió 5 cuotas sociales a favor de Luciano Nicolás ODDO, D.N.I. nro. 41.158.356, nacido el 16 de Mayo del 1998, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Manzana nro. 6, Lote nro. 2, del Barrio San Isidro, de la localidad

de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y cedió 5 cuotas sociales a favor de Gonzalo ODDO, D.N.I. nro. 43.452.040, nacido el 19 de Julio del 2001, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Manzana nro. 6, Lote nro. 2, del Barrio San Isidro, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Por Reunión de Socios de fecha 03/11/2021 se resolvió por unanimidad aprobar dichas cesiones, la incorporación de los Sres. Luciano Nicolás ODDO, D.N.I. 41.158.356 y Gonzalo ODDO, D.N.I. 43.452.040 ; y, en consecuencia, se aprobó una nueva redacción de la cláusula QUINTA del Estatuto, quedando la misma redactada como sigue: "QUINTA: Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), formado por quinientas (500) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) y con derecho a un (1) voto cada una, ya suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: el Sr. Martín Sebastián ODDO, cuatrocientas noventa (490) cuotas; el Sr. Luciano Nicolás ODDO cinco (5) cuotas; y el Sr. Gonzalo ODDO cinco (5) cuotas. Las cuotas suscriptas por los señores socios, se encuentran totalmente integradas." En esa misma Reunión de Socios de fecha 03/11/2021, también se resolvió unánimemente aceptar la renuncia al cargo de Gerente al Sr. David Palacios, D.N.I. 29.063.780; y designar como única Gerente a la Sra. Andrea Fernanda ALLASIA, D.N.I. 24.510.389, y reformular la cláusula sexta del Estatuto dejándola redactada de la siguiente manera: "SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. Andrea Fernanda ALLASIA, D.N.I. nro. 24.510.389, quien revestirá el carácter de Gerente encontrándose facultada para representar a la Sociedad en todos los negocios y actividades que hagan a su Objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanen de este Contrato Social. La Sra. Andrea Fernanda ALLASIA, D.N.I. nro. 24.510.389, mantendrá el cargo de Gerente y el ejercicio de tal función por un plazo indeterminado y hasta tanto se decida lo contrario."

1 día - N° 349470 - \$ 1822,66 - 19/11/2021 - BOE

RIO CUARTO

MUNDO SIMPLE S.A.S

Por acta de Reunión de Socios de fecha 12/10/2021: se ratificó el cambio de sede social a Calle Cabrera 786, piso 6, Río Cuarto, Córdoba; se deja sin efecto el aumento de capital dispuestos en Acta de Socios de fecha 27/07/2021. Se resolvió aumentar el capital social a \$100.000

en aportes dinerarios, quedando el art 5 redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos Cien mil (\$100.000.00), se divide en tres clases de acciones de acuerdo al siguiente detalle: (i) Acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables representativas del 51% del capital social. Sólo los socios fundadores pueden ser titulares de acciones clase A. (ii) Acciones clase B, ordinarias, nominativas, no endosables, representativas del 19% del capital social. Sólo los colaboradores de Mundo Simple pueden ser titulares de acciones clase "B". (iii) Acciones clase C, preferentes, nominativas, no endosables, representativas del 30 % del capital social y destinadas a ser adquiridas por inversores y proveedores externos de Mundo Simple. Se resolvió para cumplir requisitos de empresas B, agregar al final del art- 4: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." Y agregar al final del art.-7: "Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

1 día - N° 349537 - \$ 761,60 - 19/11/2021 - BOE

SUR S.R.L.

En aviso N° 338182 del 28/09/2021, se omitió publicar la nacionalidad y profesión del Sr. JOSÉ OSCAR MARCHISIO, siendo estos argentino y comerciante. Por el presente, se subsana la omisión.

1 día - N° 349589 - \$ 115 - 19/11/2021 - BOE

OHANA FAMILIA CERVECERA S.A.S.

RENUNCIA/ELECCIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR - REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Señor Francisco Molla, D.N.I. N° 37.857.908, al cargo de Administrador Titular; (ii) Reformar el Artículo 7° del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de los Sres. FRANCISCO MATÍAS MAYA, DNI N° 37.606.754, JAVIER ARIEL ARCHILLI BOYANO, DNI N° 31.598.612, y SANTIAGO JOSÉ BAZÁN OLGUÍN, DNI N° 37.094.704, CUIT 20-37094704-0, nacionalidad argentina, profesión autónomo, con domicilio real en calle Pringles 140, piso 6, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y domicilio especial en Calle Félix Frías 400, planta baja, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, al Sr. FRANCISCO MOLLA, DNI N° 37.857.908. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y (iii) Modificar el Artículo 8° del Instrumento Constitutivo, cuya redacción será la siguiente: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de FRANCISCO MATÍAS MAYA, DNI N° 37.606.754, JAVIER ARIEL ARCHILLI BOYANO, DNI N° 31.598.612 y SANTIAGO JOSÉ BAZÁN OLGUÍN, DNI N° 37.094.704. Podrán actuar en forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 349600 - \$ 1071,12 - 19/11/2021 - BOE

PEGNIDI S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2021. Socios: 1) Raúl Fernando BARBOZA, DNI N° 12.995.827, CUIT / CUIL N° 20-12995827-9 nacido el día 20/03/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Coronel José Javier Díaz 744, piso P.A., barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: la sociedad se denomina "PEGNIDI S.A.S.". Sede: calle Coronel José Javier Díaz 744, piso P.B., barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EDITORIAL: publicación, edición, impresión, elaboración de temas y textos de contenido cultural, religioso, educativo, deportivo, recreativo y lúdico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100000.00) representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: El señor Raúl Fernando Barboza suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones por un total de pesos cien mil (\$100000.00). Administración la administración de la sociedad estará a cargo de: 1) Sr. Raúl Fernando Barboza, D.N.I. N° 12.995.827 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. 2) Se designa a Susana del Carmen Bino, D.N.I. N° 12.810.130 como Administrador/a suplente. Durarán en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Raúl Fernando Barboza, D.N.I. N° 12.995.827. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre al 31/12 de cada año.

1 día - N° 349645 - \$ 1150,09 - 19/11/2021 - BOE

PUNTO DI SAUCE S.A.

LA CARLOTA

En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3 de noviembre de 2021, se realizó elección de miembros del directorio, por el término de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Andrea De Marco, DNI 94.822.251, domicilio constituido en San Martín 72, 9° piso, depto B, ciudad La Carlota, Prov. Cba; Director titular y Vicepresidente: Horacio Jorge Venturuzzi, DNI 17.159.787, domicilio constituido en Echeverría 671, ciudad La Carlota, Prov. Cba; Director titular: Fabio Mazzon, Pasaporte YB3393735, domicilio constituido en San Martín 72, 9° piso, depto B, ciudad La Carlota, Prov. Cba; Director suplente: Gaia Mancini, DNI 95.140.382, domicilio constituido en San Martín 72, 9° piso, depto B, ciudad La Carlota, Prov. Cba y Director suplente: Susy De Marco, Pasaporte YB7113748, domicilio constituido en San Martín 72, 9° piso, depto B, ciudad La Carlota, Prov. Cba. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de ley 19550. Además en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1 de septiembre de 2021, se

modifico el estatuto en sus Artículos 1º, 6º, 7º, 8º y 12º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina Don Rino Agro S.A. Tiene domicilio legal en la jurisdicción de ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, República Argentina"; "Artículo 6º: Para la transferencia de las acciones, sus tenedores deberán ofrecerlas fehacientemente a los socios poseedores de la misma clase, que tendrán 5 (cinco) días hábiles para ejercer la preferencia. Vencido el plazo, si no se hizo uso de este derecho, sea total o parcialmente, deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de otra clase, que deberán optar en el plazo señalado. Concluido el mismo, si no se ha ejercido la opción o se lo ha hecho parcialmente, la totalidad o el remanente podrá ser ofrecido a terceros, efectuándose las notificaciones del Art. 215 de la Ley 19.550. Las acciones no podrán ser cedidas, transferidas o vendidas a terceros si no existe aprobación por unanimidad de los accionistas. La única excepción es que la venta, cesión y/o transferencia sea realizada a favor de los hijos de los socios o a otro socio"; "Artículo 7º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros titulares que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 8 (ocho), con mandato por un máximo de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o menor número de suplentes por el mismo termino para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. En caso de no ser asignados los cargos de presidente y vicepresidente por la misma asamblea que los designo, esa distribución deberá efectuarla en la primera reunión de directorio que se realice con posterioridad a su designación. Funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La asamblea fijara sus remuneraciones conforme Art. 261 de la Ley 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositara en la sociedad en efectivo, títulos públicos o privados, el equivalente al 2 % (dos por ciento) del capital social. Los miembros del directorio deben ser designados por unanimidad, en caso de falta de acuerdo continuara el directorio existente con los mismos cargos por un periodo de mandato, hasta lograr unanimidad. De continuar la falta de acuerdo, transcurrido el periodo extendido de los directores, la designación de sus nuevos miembros se resolverá por simple mayoría." "Artículo 8º: El directorio tiene las mas amplias facultades para administrar y disponer

de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6º y las establecidas en el Art. 9 del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer agencias, sucursales y toda clase de representaciones, dentro o fuera del país, operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales, privadas y mixtas y con las aduanas nacional y extranjeras, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes y designar gerentes generales o especiales, siendo esta enumeración solamente enunciativa. Para el caso de venta de inmuebles con valores superiores a dólares estadounidenses superiores a cien mil (U\$S 100.000,00) se requerirá acuerdo unánime del directorio"; "Artículo 12º: Rigen el quórum y las mayorías de los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerara validamente constituida cualquiera sea el numero de accionistas presentes con derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 70, ultima parte y 244 "in fine" de la misma ley. Se concede al Directorio, sean socios o no, el poder de desempate en la Asamblea."

1 día - N° 349647 - \$ 2801,57 - 19/11/2021 - BOE

ARTICULOS DEL HOGAR S.R.L.

MONTE BUEY

PRORROGA DE LA SOCIEDAD. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DESIGNACIÓN Y CESACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por acta de reunión de socios N° 17 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha 25 de Octubre de 2021 la razón social ARTICULOS DEL HOGAR S.R.L. resolvió por unanimidad: 1) Prorrogar la sociedad por el plazo de SESENTA (60) AÑOS desde su vencimiento, esto es hasta el 21 de Marzo de 2082.- 2) Modificar la cláusula segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Del plazo de duración. El plazo de duración de la sociedad se estipula en sesenta (60) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La prórroga de la sociedad requerirá acuerdo unánime de los socios, pudiendo renovarse indefinidamente, de este modo." 3) Aprobar la Cesión de Cuotas sociales por la cual el Sr. Francisco José Salerno D.N.I N°

14.455.049, nacido el 18 de Diciembre de 1961, argentino, casado, comerciante, con domicilio real el calle Garibaldi N° 1144 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales, que asciende a seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Seis Mil (\$6.000), es decir, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales que integran el capital social al Sr. Elian Paolo Bortot D.N.I. N° 30.265.759, nacido el 7 de Febrero de 1984, argentino, soltero, comerciante, 37 años de edad, con domicilio real el calle 9 de Julio N° 20 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba; y aprobar la Cesión de Cuotas Sociales por la cual el Sr. Fabio Ariel Bortot D.N.I. N° 16.137.322, nacido el 23 de Julio de 1963, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 207 de la localidad de General Baldissera, provincia de Córdoba cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales, que asciende a quinientos cuarenta (540) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Cinco Mil cuatrocientos (\$5.400), es decir, el cuarenta y cinco por ciento (45%) de las cuotas sociales que integran el capital social al Sr. Elian Paolo Bortot D.N.I. N° 30.265.759, nacido el 7 de Febrero de 1984, argentino, soltero, comerciante, 37 años de edad, con domicilio real el calle 9 de Julio N° 20 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba y la cantidad de sesenta (60) cuotas, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Seiscientos (\$600), es decir, el cinco por ciento (5%) de las cuotas sociales que integran el capital social, a la Srta. YAMILA BORTOT, D.N.I. N° 31.732.291, nacida el 28 de Setiembre de 1985, argentina, soltera, comerciante, 37 años de edad, con domicilio real en calle Dr. D. Rodriguez y B. Mitre N° 203 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba.- 4) Modificar la cláusula Cuarta del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTO: Capital Social, Suscripción e Integración de los Aportes: El capital social se fija en la suma Pesos Doce Mil (\$12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos Diez (\$10) de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Un mil ciento cuarenta (1.140) cuotas para el socio Elian Paolo Bortot y sesenta (60) cuotas para la socia Yamila Bortot. Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de so-

cios dispondrá el momento en que se completará la integración. En caso de mora en la integración del capital los gerentes quedan facultados para implementar cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la ley 19.550." 5) Aceptar la renuncia de los gerentes Sr. Fabio Ariel Bortot y Sr. Francisco José Salerno, quienes cesaron en sus cargos. Aprobar la designación para integrar el órgano administrativo en calidad de GERENTE TITULAR al Sr. ELIAN PAOLO BORTOT, D.N.I. N° 30.265.759, nacido el 7 de Febrero de 1984, argentino, soltero, comerciante, 37 años de edad, con domicilio real el calle 9 de Julio N° 20 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba, quien acepto el cargo, declaro bajo fe de juramento no estar comprendido ni hallarse afectado por la inhabilidades, prohibiciones y/o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo conforme establece el Art. 157, tercer párrafo y 256 de la Ley General de Sociedades 19.550 y constituyo domicilio a los fines de realizar su gestión de gerente en Maipú N° 499 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 349734 - \$ 2492,05 - 19/11/2021 - BOE

EDUARDO VITALE E HIJOS S.R.L.

MONTE BUEY

CAMBIO DE DOMICILIO. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DESIGNACIÓN Y CESACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por acta de reunión de socios N° 19 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha 29 de Octubre de 2021 la razón social EDUARDO VITALE E HIJOS S.R.L. resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el cambio de domicilio legal y de sede social establecido en el contrato y fijar como nuevo domicilio y sede social en Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba.- 2) Aprobar la modificación de la cláusula segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio en calle Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país." 3) Aprobar la Cesión de Cuotas sociales por la cual la Sra. Melina Mercedes Vitale D.N.I. N° 28.878.114, estado civil soltera, de cuarenta (40) años de edad, nacida el 13 de Junio de 1981, ocupación administrativa, de nacionalidad Argentina, domiciliada realmente en calle Suipacha N° 777 de la localidad de Monte Buey ven-

de, cede transfiere la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, que asciende a cincuenta (50) cuotas, de valor nominal Pesos trescientos (\$300) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Quince Mil (\$15.000), es decir, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales que integran el capital social, y que representan la totalidad de su participación en la sociedad, conforme el siguiente detalle: al Sr. DAMIAN EDUARDO VITALE, D.N.I. N° 29.687.714, nacido el 8 de Octubre de 1982, argentino, estado civil casado, ocupación productor agropecuario, 39 años de edad, con domicilio real el calle Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba la cantidad de treinta (30) cuotas sociales; y a la Sra. Jimena Victoria Gonzalez D.N.I. N° 36.587.284, Argentina, estado civil casada, nacida el día 6 de Setiembre de 1992, de 29 años de edad, ocupación empleada administrativa, con domicilio real en calle Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales.- 4) Aprobar la modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en CIEN CUOTAS de PESOS TRESCIENTOS (\$300) cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. DAMIAN EDUARDO VITALE ochenta (80) cuotas que representan un capital de \$24.000, y la Sra. JIMENA VICTORIA GONZALEZ veinte (20) cuotas que representan un capital de \$6.000, las que integran totalmente en este acto con el aporte correspondiente al valor de los bienes de cambio, especificados en el Inventario resumido en las proporciones establecidas sobre los mismos, practicado y dictaminado por Contadora Pública competente, que firmado por los socios forma parte constituyente del presente.- REDUCCION: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdida; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios, o d) Se produzca el retiro o exclusión de alguno de los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de la reducción."- AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes efectuados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo, forma del aumento, será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviera originada por

alguno de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios." 5) Aceptar la renuncia de la Sra. Melina Mercedes Vitale a su calidad de gerente quien cesa en su cargo y Aprobar la designación para integrar el órgano administrativo en calidad de GERENTE TITULAR al Sr. DAMIAN EDUARDO VITALE, D.N.I. N° 29.687.714, nacido el 8 de Octubre de 1982, argentino, casado, ocupación productor agropecuario, 39 años de edad, con domicilio real el calle Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo de GERENTE, declara bajo fe de juramento no estar comprendido ni hallarse afectado por la inhabilidades, prohibiciones y/o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo conforme establece el Art. 157, tercer párrafo y 256 de la Ley General de Sociedades 19.550, y constituye domicilio a los fines de realizar su gestión de gerente en Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba.- 6) Aprobar la modificación de la cláusula SEXTA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA; La administración de la sociedad estará a cargo del socio DAMIAN EDUARDO VITALE, a quien en este acto se acuerda designar GERENTE, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "EDUARDO VITALE E HIJOS S.R.L."- En tal carácter el SOCIO GERENTE tiene todas las facultades para realizar actos y contrato tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive en los previstos por el Art. 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del Dec. Ley 5965/63. El SOCIO GERENTE no podrá usar la firma social en fianzas, garantías, o como codeudor solidario de actos ajenos a los negocios sociales, asimismo no podrá enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restantes socios. El Gerente designado podrá ser remunerado en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda."

1 día - N° 349739 - \$ 3134,41 - 19/11/2021 - BOE

ELECTROMECHANICA DICK COSTANTINO S.A.

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria N° 25 (unánime), de fecha 25 de Octubre de 2021, se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de un ejercicio más, hasta el 31 de

Julio de 2022: Presidente: COSTANTINO RICARDO MIGUEL, D.N.I. N° 13.061.164; Vicepresidente: COSTANTINO SILVANA MARIA, D.N.I. N° 14.586.167; Director Titular: COSTANTINO ANDRÉS, D.N.I. N° 34.801.696; Director Titular: COSTANTINO SIMON, D.N.I. N° 32.646.779; Directora Suplente: COSTANTINO FLORENCIA, D.N.I. N° 39.971.718. También se nombró Sindico Titular a AIRAUDDO RODRIGO GERMAN, D.N.I. N° 29.093.993, Contador Público, M.P. 10-16348-3 C.P.C.E (Cba) y Sindico Suplente a LAZARTE LEONARDO ANDRÉS, D.N.I. N° 33.355.066, Contador Público, M.P. 10.16914-6 C.P.C.E (Cba). Los Directores y Síndicos fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Hipólito Irigoyen 866 de Rio Tercero, provincia de Córdoba.

1 día - N° 349543 - \$ 380 - 19/11/2021 - BOE

EL SAUCE S.R.L.

MONTE BUEY

CAMBIO DE SEDE SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios N° 11 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha 29 de Octubre de 2021 la razón social EL SAUCE S.R.L. resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el cambio de domicilio de sede social y fijar el nuevo domicilio de sede social en calle Suipacha N° 777 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. 2) Modificar la cláusula décimo segunda del Contrato Social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "DECIMA SEGUNDA: En este estado los socios resuelven: 1) Autorizar expresamente al Dr. Pablo Andrés Massei M.P. 13-325, para solicitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, realizando los trámites judiciales pertinentes y suscribir los escritos que sean necesarios a tal fin, sirviendo el presente de suficiente carta poder en los términos del Art. 90 C.P.C.C., 2) Fijar la sede social en calle Suipacha N° 777 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, conforme lo estipula Art. 11 inc. 2° parte 2ª de la Ley 19.550." 3) Aprobar la Cesión de Cuotas sociales por la cual el Sr. Damián Eduardo Vitale D.N.I. N° 29.687.714, nacido el 8 de Octubre de 1982, argentino, estado civil casado, ocupación productor agropecuario, 39 años de edad, con domicilio real el calle Avellaneda N° 768 de la localidad de Monte Buey vende, cede transfiere la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, que asciende a un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de Pe-

sos Doce mil quinientos (\$12.500), es decir, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales que integran el capital social, y que representan la totalidad de su participación en la sociedad, conforme el siguiente detalle: A la Sra. MELINA MERCEDES VITALE, D.N.I. N° 28.878.114, estado civil soltera, de cuarenta (40) años de edad, nacida el 13 de Junio de 1981, ocupación administrativa, de nacionalidad Argentina, domiciliada realmente en calle Suipacha N° 777 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales; y al Sr. Mauro Roberto Malasisi D.N.I. N° 29.012.470, Argentino, estado civil soltero, nacido el día 10 de Octubre de 1981, de 40 años, ocupación empleado, de edad con domicilio real en calle Suipacha N° 777 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales.- 4) Aprobar la modificación de la cláusula CUARTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos diez (\$10) las que son suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: La Sra. Melina Mercedes Vitale suscribe la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas sociales que representan la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000) es decir el sesenta por ciento (60%) del capital social; el Sr. Mauro Roberto Malasisi suscribe la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales que representan la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) es decir el cuarenta por ciento (40%) del capital social. Las cuotas se integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, en este acto por parte de casa socio, y se toman el plazo de dos (2) años para completar la integración.-"

1 día - N° 349741 - \$ 1748,99 - 19/11/2021 - BOE

CARNES DANTE S.A

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 19/10/2021, la cual tuvo el carácter de unánime, se aprobó por unanimidad: 1. Ratificar en todas sus partes lo decidido en el cuarto punto (4°) del orden del día de la asamblea ordinaria de fecha 20/07/2015, en cuanto dispuso fijar la sede social de la empresa en el domicilio sito en calle Boulevard Illia n° 440 Quinto Piso Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, sin perjuicio de la vigencia a futuro del nuevo domicilio de la sede social que se fijó en la presente en calle Pasaje Malagueño N° 2792 de la Ciudad de Córdoba; 2. Ratificar en todas sus partes la asamblea ordinaria de fecha 22/12/2020 en cuanto dispuso la determinación del número de integrantes del directorio en un

Presidente y un Suplente por el termino de tres (3) ejercicios. Se designó Director Titular y Presidente a Guillermo Luis Ángel Monfrinotti -DNI: 20.871.369, CUIT: 20-20871369-9 con domicilio en Lote 5- manzana 82, del barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente a María del Carmen Moreno - DNI: 5.587.821, CUIT: 27-05587821-3, con domicilio en calle Atenas Nro. 54, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 3. La modificación de la sede social, fijándose la misma en el domicilio en calle Pasaje Malagueño N° 2792 de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 349825 - \$ 915,70 - 19/11/2021 - BOE

GRUPO ARVAN S.R.L.

Entre FABRIZIO ALEJANDRO VANNINI, DNI 38.337.221, como CEDENTE y por la otra, FRANCISCO JOSÉ VANNINI, D.N.I. 34.457.294, como CESIONARIO, convinieron el día 14 de octubre de 2021 en celebrar un contrato de cesión de cuotas sociales, en el cual el CEDENTE - en su carácter de socio del cincuenta por ciento (50 %) de la sociedad denominada "GRUPO ARVAN S.R.L." CUIT 30-71694004-3 - CEDE y TRANSFIERE a título oneroso a favor del CESIONARIO el ochenta por ciento (80 %) de sus cuotas de capital social, es decir, cuatro (4) cuotas, que conforman el cuarenta por ciento (40 %) del mismo.

1 día - N° 349922 - \$ 406,10 - 19/11/2021 - BOE

DON NARCISO S.R.L

CESION DE CUOTAS MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta N° 7 de fecha 08/11/2021 se resolvió por unanimidad: modificar la cláusula cuarta del contrato social, acordándose en virtud de la cesión concertada por instrumento separado de fecha 09/11/2021 certificado en fecha 10/11/2021, por el cual el señor Carlos Norberto PLA D.N.I N° 11.278.897, vende, cede y transfiere a favor del señor Andrés Alejandro PLA - GIGENA D.N.I N° 38.250.796 la cantidad de veinte (20) cuotas por el valor de pesos cien (100) cada una. Y la señora Julieta Mabel PLA - GIGENA, D.N.I N° 35.173.940 vende, cede y transfiere a favor del señor Andrés Alejandro PLA - GIGENA D.N.I N° 38.250.796 la cantidad de cien (100) cuotas por el valor de pesos cien (100) cada una. Quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: El capital social de la firma se fija en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (45.000) dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de cien (100) pesos valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: el Socio Carlos

Norberto PLA, la cantidad de doscientos treinta (230) cuotas, que al valor asignado de cien (100) pesos cada una de ellas totaliza la suma de veintitrés mil (\$23.000) pesos; el Socio Andrés Alejandro PLA -GIGENA, la cantidad de doscientas veinte (220) cuotas, que al valor asignado de cien (100) pesos cada una de ellas totaliza la suma de veintidós mil (\$22.000) pesos.-

1 día - N° 349992 - \$ 1035,40 - 19/11/2021 - BOE

TEKNAL S.A.
SALES DEL SUR S.R.L.
TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

FUSIÓN DE SOCIEDADES

Conforme lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que: TEKNAL S.A., CUIT: 30-69795620-0, con sede social en calle Los Incas N° 589, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en el R.P. bajo el Número 1.181 del Libro 1, Tomo Sociedades por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripta en el R.P. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 12.846-A, Folio 71 con fecha 14/03/2013; SALES DEL SUR S.R.L., CUIT 30-70881446-2, con sede social en calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta el I.G.J. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 08/03/2004 bajo el Número 1.900 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripto en el R.P. de Córdoba bajo la Matrícula N° 21.428-B; y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70916380-5, calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en la D.P.P.J. de la Provincia de Buenos Aires el día 14/04/2005 bajo la Matrícula 72.264 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/134.216, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en el R.P. de Córdoba bajo la Matrícula N° 19.884-A; por medio del Acuerdo Previo del 18/3/2020 aprobado por Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 15/06/2020; Adenda del 6/1/2021 aprobado por Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 4/2/2021; y nueva Adenda del 4/5/2021 aprobado por Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., y TEKNAL de

BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 5/5/2021, en caso de TEKNAL S.A. ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/5/2021, se acordó lo siguiente: TEKNAL S.A. se fusionó con TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y SALES DEL SUR S.R.L.- las que se disolverán sin liquidarse con efecto retroactivo al 01/04/2020. Como consecuencia: en el marco de la Fusión de TEKNAL S.A. con SALES DEL SUR S.R.L. y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A., se produce un aumento de capital por la suma de pesos doscientos veintiocho mil seiscientos setenta (\$228.670), que corresponde a 228.670 acciones de pesos uno (\$) nominales cada una, modificando el Art. 4° de su Estatuto, aumentando su capital social a la suma de pesos nueve millones doscientos veintiocho mil seiscientos setenta (\$9.228.670). Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. TEKNAL S.A.: ACTIVO: \$862.428.163,52, PASIVO: \$401.269.389,89, al 31/12/2019; TEKNAL de BUENOS AIRES S.A.: ACTIVO: \$3.773.836,75, PASIVO: \$0,00 al 31/12/2019 y SALES DEL SUR S.R.L.: ACTIVO: \$8.290.036,15, PASIVO: \$346.831,13 al 31/12/2019.

3 días - N° 350069 - \$ 8037,90 - 24/11/2021 - BOE

EXPOFOR S.A.S.

El Administrador Titular Jeremías Elstein informa que, por medio de Reunión de Socios Autoconvocada, celebrada en la sede social en fecha 17 de Noviembre del año 2021, se decidió en forma unánime proceder a la capitalización parcial de los aportes irrevocables, ingresados a la sociedad en fecha 30 de Diciembre del año 2019, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$222.250,00), resolviendo consecuentemente efectuar un aumento de capital, que implicará la emisión de ochocientos ochenta y nueve (889) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción, y con un valor nominal de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250) cada una, sin prima de emisión. Atento al aumento de capital social aprobado, se resolvió en forma unánime, efectuar la reforma del artículo cinco (5) del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta (\$247.250), representado por Novecientas Ochenta y Nueve (989) acciones, de pesos Doscientos cincuenta (\$250,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de

la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 350172 - \$ 1133,15 - 19/11/2021 - BOE

M.A.D.E. S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta N° 15 del 19.12.2011 la totalidad de los socios resuelven: a- Modificar la cláusula 2° del contrato social prorrogando el plazo a cincuenta años, contados a partir del día en que la soc. se encuentre inscripta en el RPC, vencido el mismo la sociedad continuará funcionando por reconducción de MADE SRL por igual término desde la fecha de reinscripción de la misma. b- El Sr. Diego Alejandro Terraf, DNI: 25.469.553 continúa en el cargo de socio gerente, según cláusula 5ta., 6ta., y 7ma. Cont. Soc.; por acta N° 16 de fecha 20.10.2021 se ratificó los términos del acta n° 15.-

1 día - N° 350189 - \$ 528,80 - 19/11/2021 - BOE

CRANE S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS CESIÓN SOCIALES
RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL
RATIFICACIÓN**

Por contrato de cesión de fecha 28 de enero de 2021 la cedente señora Carina Mabel Domínguez, DNI 26.694.627, cedió una (1) cuota social de capital al cesionario señor Gastón Adrián Chaumont, DNI 28.444.342, argentino, nacido el 04/02/1981, divorciado, de profesión ingeniero mecánico y domiciliado en calle Belgrano 560, Piso 3°, Departamento 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por contrato de cesión de fecha 22 de marzo de 2021 la cedente señora Paola Rebeca Cabrera D.N.I. 21.966.973 cedió una (1) cuota social de capital al cesionario señor Gastón Adrián Chaumont, DNI 28.444.342, argentino, nacido el 04/02/1981, divorciado, de profesión ingeniero mecánico y domiciliado en calle Belgrano 560, Piso 3°, Departamento 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el cedente Ernaldo Raúl Cabrera, LE 6.878.478, cedió seiscientos (600) cuotas sociales de capital al cesionario Marcelo Gerardo González DNI 23.796.321, argentino, nacido el 18/03/1974, casado, de profesión comerciante y domiciliado en Manzana 42 Casa 10 de Barrio José Ignacio Díaz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y cedió cinco mil trescientos noventa y ocho (5.398) cuotas sociales de capital al cesionario señor Gastón Adrián Chaumont, DNI 28.444.342, argentino, nacido el 04/02/1981, divorciado, de

profesión ingeniero mecánico y domiciliado en calle Belgrano 560, Piso 3°, Departamento 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 22 de marzo de 2021 los socios de CRANE S.R.L. resolvieron aceptar la renuncia del señor Erinaldo Raúl Cabrera L.E. 6.878.478 como socio gerente titular y designar en el cargo de socio gerente titular al señor Gastón Adrián Chaumont DNI 28.444.342, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Belgrano 560, Piso 3°, Departamento 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 15 de junio de 2021 los socios de CRANE S.R.L. resolvieron modificar la cláusula octava del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: El capital social estará constituido por la suma de PESOS SESENTA MIL (60.000.-), divididos en seis mil (6.000.-) cuotas de capital de pesos diez (10) cada una de ellas, y que son suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: GASTON ADRIÁN CHAUMONT el noventa por ciento (90%), o sea, cinco mil cuatrocientas (5.400.-) cuotas, lo que hacen un total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$54.000.-) y MARCELO Gerardo GONZALEZ el otro diez por ciento (10%), o sea, seiscientos (600) cuotas, lo que hace un total de Pesos Seis Mil (\$6.000.-). La totalidad de las cuotas sociales se encuentra debidamente integradas. En cualquier momento y por decisión de los socios, la Sociedad podrá ampliar su capital". Por acta de reunión de socios de fecha 15 de noviembre de 2021 los socios de CRANE S.R.L. resolvieron aceptar la renuncia de la señora Paola Rebeca Cabrera D.N.I. 21.966.973 como socio gerente titular y ratificar todo lo actuado y decidido en la asamblea de fecha 15 de junio de 2021.

1 día - N° 350191 - \$ 2730,30 - 19/11/2021 - BOE

LA TALEÑITA S.R.L.

GUATIMOZIN

Contrato Social.- Constitución: 19/10/2021.- Socios: Matías Leonel MAÑO, D.N.I. N° 37.525.344, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de Enero de 1995, de profesión transportista, de estado civil soltero, domiciliado en calle Catamarca N° 677 de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, y Walter Daniel MAÑO, D.N.I. N° 17.568.363, de nacionalidad argentino, nacido el día 15 de Mayo de 1966, comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Catamarca N° 677 de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo establecido por la ley 19.550 y

sus modificatorias, para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación:-Denominación: La sociedad de responsabilidad limitada formada entre los suscriptos, girará bajo la denominación de "LA TALEÑITA S.R.L."-Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Catamarca N° 677 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por igual lapso de tiempo, debiendo mediar para ello la unanimidad de sus socios.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)-COMERCIALES: Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. Transporte de cargas en general, de cereal, oleaginosa y ganado de todo tipo. Compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. También podrá realizar las mismas operaciones respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseños industriales, patentes de inversión, como ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. B)-INDUSTRIALES: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos; C)- AGROPECUARIAS: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; acopios, plantas de silos e instalación de depósitos, practicar crianzas, recrias e invernaje de haciendas de cualquier tipo y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa

con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.-Capital: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el señor Matías Leonel MAÑO suscribe la cantidad de seiscientos cuotas (600) cuotas, por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), el señor Walter Daniel MAÑO, suscribe la cantidad de cuatrocientas cuotas (400) cuotas, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 10.000).- Las cuotas son integradas por todos los socios, de conformidad a sus respectivas participaciones societarias, en un veinticinco por ciento (25%) cada uno, en dinero efectivo, y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Administración, Dirección y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Matías Leonel MAÑO y Walter Daniel MAÑO, quienes invistiendo el cargo de gerentes actuarán en esa función de forma indistinta.- Balance General y Resultados: El día 31 de Mayo de cada año se practicará el inventario y el balance general. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán en forma directa e indistinta.- La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura, que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto fueren compatibles. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2º de la

ley 19.550.- Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere, debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

1 día - N° 350262 - \$ 5506,40 - 19/11/2021 - BOE

ACTIVOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACION DE GERENTES

ACTA NUMERO QUINCE (15): Córdoba, 27 de julio de 2021, CESION DE CUOTAS SOCIALES: A) BEATRIZ ELSA PEREZ, argentina, casada, mayor de edad, de profesión arquitecta, D.N.I. 13.964.729, con domicilio en WENCESLAO PANERO n°2345, B° ROGELIO MARTÍNEZ, 1) CEDE a GERMÁN GUSTAVO ARON, D.N.I. 18.796.597, C.U.I.T. 20-18796597-8, mayor de edad, empresario, con domicilio en MOLINO DE TORRES 5301, Lote 32 manzana 18, barrio EL BOSQUE, de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado la cantidad de VEINTICINCO (25) CUOTAS SOCIALES y 2) CEDE a JOSÉ IGNACIO ALTOLAGUIRRE, D.N.I. 32.372.778, C.U.I.T. 20-32372778-4, mayor de edad, de profesión arquitecto, de nacionalidad argentina, con domicilio en JUAN LARREA 1405 B° GRAL PAZ, de estado civil casado la cantidad de VEINTICINCO (25) CUOTAS SOCIALES; B) JUAN SILVESTRE ALTOLAGUIRRE, argentino, casado, mayor de edad, de profesión arquitecto, D.N. I. 12.724.806, con domicilio en WENCESLAO PANERO n° 2345, B° ROGELIO MARTÍNEZ, 1) CEDE a GERMÁN GUSTAVO ARON, la cantidad de CINCO (5) CUOTAS SOCIALES; 2) CEDE a AGUSTIN DANIEL BACAR, D.N.I.: 32.739.098, C.U.I.T. 32739098-9, mayor de edad, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión contador público, con domicilio en calle MENÉNDEZ PIDAL 3864 B° URCA, la cantidad de VEINTE (20) CUOTAS SOCIALES y 3) CEDE a JOSÉ IGNACIO ALTOLAGUIRRE, la cantidad de VEINTICINCO (25) CUOTAS SOCIALES. Todos los domicilios mencionados de la ciudad de Córdoba; todo ajustado a lo dispuesto en cláusulas "tercera" y "decimoprimera" del contrato social, art. 152 de la ley 19.550, art. 470 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. ACTA NUMERO DIECISIETE (17): Córdoba, 9 de septiembre de 2021, JOSÉ IGNACIO ALTOLAGUIRRE, GERMÁN GUSTAVO ARON y AGUSTIN DANIEL BACAR, disponen la inscripción definitiva de los siguientes instrumentos de cesión por los que fueran transmitidas las cuotas sociales de los cedentes: contrato de cesión de cuotas sociales de

fecha treinta y uno de agosto de 2021 y contrato de cesión gratuita de cuotas sociales, pasado en Escritura Pública número sesenta y ocho sección "A" de fecha 31 de agosto de 2021, confeccionada por escribana pública MARIA EUGENLA ODIERNO, Registro 426 de la ciudad de Córdoba, por los cuales los arriba nombrados adquirieron la totalidad de las cuotas sociales, en la forma y modo que en ambos instrumentos se detallan. En consecuencia, al modificarse el contrato social, las cláusulas, segunda y tercera tendrán siguiente redacción: "SEGUNDA: tendrá su domicilio en AV. MONSEÑOR PABLO CABRERA 1821/27, planta alta, barrio VILLA CABRERA de la ciudad de Córdoba, pudiendo cambiar su domicilio o establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la república argentina de extranjero."; "TERCERA: el capital social estará integra do por la suma de pesos doce mil (\$12.000), divididos en CIEN (100) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO VEINTE (\$120) CADA UNA, las que son suscriptas por los socios de siguiente manera: JOSÉ IGNACIO ALTOLAGUIRRE la cantidad de CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (50), GERMÁN GUSTAVO ARON la cantidad DE TREINTA CUOTAS SOCIALES (30) y AGUSTIN DANIEL BACAR la cantidad de VEINTE CUOTAS SOCIALES (20)". Por su parte, la cláusula sexta queda redactada en la siguiente forma: "SEXTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por dos de los socios con el cargo de gerente, pudiendo realizar indistintamente cualquier acto de administración, designándose de común acuerdo a los socios JOSÉ IGNACIO ALTOLAGUIRRE y AGUSTIN DANIEL BACAR quienes aceptan el cargo. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Los socios podrán designar a terceros como gerentes o administradores. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica."

1 día - N° 350301 - \$ 3506,35 - 19/11/2021 - BOE

SKELVY SRL

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

SKELVY S.R.L, 30-70943070-6, por acta de fecha 30/08/2021, suscripta por la socia gerente, Sra. María Cristina Bocchetto, D.N.I. 4.870.380, argentina, nacida el 21/04/44, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio

en Calle Macaon N° 3836, manzana 12 lote 68 Barrio Jardines del Jockey, de esta ciudad de Córdoba, resolvió establecer un nuevo domicilio de la Sede Social en Av. Vélez Sarsfield N° 5087, Barrio Mirizzi, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; sin que ello implique modificar el Contrato Social.

1 día - N° 350349 - \$ 493,95 - 19/11/2021 - BOE

AMICEL S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2021.Socios: 1) GISELA PAOLA COVELLI, D.N.I. N°29182520, CUIT/CUIL N° 27291825201, nacido/a el día 18/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 927, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364, CUIT/CUIL N° 27335923648, nacido/a el día 24/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 3, departamento A, torre/local 1, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AMICEL S.A.S.Sede: Calle Mendoza 1034, torre/local 2, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA PAOLA COVELLI, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) ORNELLA BONANSEA, suscribe la cantidad de 76 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA PAOLA COVELLI, D.N.I. N°29182520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA PAOLA COVELLI, D.N.I. N°29182520. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 350215 - s/c - 19/11/2021 - BOE

TRANSPORTE SOSA Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) PABLO MATIAS SOSA, D.N.I. N°30130386, CUIT/CUIL N° 20301303867, nacido/a el día 07/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Miguel Sucaria 1, barrio Tanque, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS NORBERTO SOSA, D.N.I. N°27337675, CUIT/CUIL N° 20273376756, nacido/a el día 29/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Justo Jose De Urquiza 315, barrio San Diego, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARINA SOLEDAD SOSA, D.N.I. N°29463418, CUIT/CUIL N° 27294634180, nacido/a el día 01/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jauretche Dr Arturo 70, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ERIKA GISELA SOSA, D.N.I. N°31413844, CUIT/CUIL N° 27314138444, nacido/a el día 15/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Gral. Martin Miguel De Guemes 240, barrio Tanque, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE SOSA Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Gral. Martin Miguel De Guemes 240, barrio Tanque, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MATIAS SOSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) LUIS NORBERTO SOSA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARINA SOLEDAD SOSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) ERIKA GISELA SOSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS NORBERTO SOSA, D.N.I. N°27337675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA SOLEDAD SOSA, D.N.I. N°29463418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS NORBERTO SOSA, D.N.I. N°27337675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350223 - s/c - 19/11/2021 - BOE

MAGMA AGENCY S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) MARTINA PAULA FALLEMANN, D.N.I. N°33230449, CUIT/CUIL N° 27332304491, nacido/a el día 03/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Capdevila 3443, piso PB, departamento D, de la ciudad de Villa Urquiza, Departamento Ciudad Autónoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) CAROLINA CUNATI, D.N.I. N°36500657, CUIT/CUIL N° 27365006577, nacido/a el día 16/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Falucho 70, barrio Burzaco, de la ciudad de Burzaco, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) CATALINA GARCIA DEL RIO, D.N.I. N°36593657, CUIT/CUIL N° 27365936574, nacido/a el día 11/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Don Bosco 410, piso 2, departamento A, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: MAGMA AGENCY

S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA PAULA FALLEMANN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CAROLINA CUNATI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) CATALINA GARCIA DEL RIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTINA PAULA FALLEMANN, D.N.I. N°33230449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CATALINA GARCIA DEL RIO, D.N.I. N°36593657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINA PAULA FALLEMANN, D.N.I. N°33230449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 350230 - s/c - 19/11/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) CHRISTIAN GONZALO GANDLAZ, D.N.I. N°31604437, CUIT/CUIL N° 23316044379, nacido/a el día 12/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villalobos 111, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO IVAN VACCANI TIVOLI, D.N.I. N°31276492, CUIT/CUIL N° 20312764920, nacido/a el día 09/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 4, lote 71, barrio Tierralta, de la ciudad de San Nicolás - Tierra Alta, Departamento Santa María, de la Pro-

vincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA S.A.S.Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 638, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CHRISTIAN GONZALO GANDLAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO IVAN VACCANI TIVOLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN GONZALO GANDLAZ, D.N.I. N°31604437 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO IVAN VACCANI TIVOLI, D.N.I. N°31276492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GONZALO GANDLAZ, D.N.I. N°31604437.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 350242 - s/c - 19/11/2021 - BOE

AMTEX SRL

OLIVA

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1-BOSIO Juan Pablo, argentino, nacido el día 20/11/1979, soltero, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 348 DE Oncativo (Cba), D.N.I N° 27389.942, CUIL N° 20-27389942-2, 2) GIACINTI Cecilia Lorena, argentina, nacida el día 29/06/1984, soltera, comerciante, domiciliada en calle Rivadavia 564 de Oncativo (Cba), D.N.I N° 30.289.800, CUIL N° 27-30289800-1. Denominación: "AMTEX S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 296, Oliva, Departamento Tercero Arriba, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o aso-

ciada a terceros, las siguientes actividades: I) INDUSTRIAL-COMERCIAL: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, en cualquiera de sus fases, contemplando la venta al por mayor y en detalle de toda clase de materias primas textiles, hilos, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como otros productos complementarios a los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. b) La compra-venta, arrendamiento y subarrendamiento, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de tecnología, maquinaria y equipos, materias primas para la industria textil y del vestido y en general para todo tipo de bienes muebles requeridos en la industria textil. II) INMOBILIARIA: La compra, venta permuta, locación, arrendamiento, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, oficinas, terrenos y/o campos para la explotación agrícola ganadera; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; la realización de anteproyecto y proyectos de obras de infraestructura y recreación, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, uso de suelo, clubes de campo y barrios cerrados. III) AGRICOLA-GANADERA: Comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, acopio de granos, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. IV) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá instalar establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la provincia, el país o del extranjero, como así realizar todos los actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc., que fueren necesarios para cumplir con sus fines, sin más límites que los establecido por la ley y este estatuto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o este estatuto. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto social. Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. Capital Social: pesos cien mil (\$100.000,00) dividido en mil cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma a) El Señor BOSIO Juan Pablo, quinientas (500) cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00 y la Señora GIANCINTI Cecilia Lorena, quinientos (500) cuotas por un valor de \$ 50.000,00. La integración del mismo se realizara en dinero en efectivo en el plazo legal. Administrador y Representación Legal: A cargo del socio BOSIO Juan Pablo, quien revistirá el cargo de socio gerente por el plazo de 5 ejercicios. La firma acompañada por el sello aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio 28 de Febrero de cada año. Oliva, 17 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 350051 - \$ 4035,90 - 19/11/2021 - BOE

CASITA F1 S.A.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) DAVID SEBASTIAN CIARALLI, D.N.I. N°22329965, CUIT/CUIL N° 20223299653, nacido/a el día 17/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 826, de la ciudad de Wheelwright, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO CIABATTARI, D.N.I. N°22329959, CUIT/CUIL N° 20223299599, nacido/a el día 11/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real Calle Gautier 521, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN JOSE GARRIZ, D.N.I. N°35821003, CUIT/CUIL N° 20358210032, nacido/a el día 23/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real Calle Franklin Benjamin 599, de la ciudad de Chascomus, Departamento Chascomus, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 4) MATIAS DAVID CRAVERO, D.N.I.

N°42442544, CUIT/CUIL N° 20424425444, nacido/a el día 09/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adalgisa 742, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASITA F1 S.A. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 10.75, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID SEBASTIAN CIARALLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO CIABATTARI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JUAN JOSE GARRIZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) MATIAS DAVID CRAVERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN JOSE GARRIZ, D.N.I. N°35821003 2) Vice-Presidente/a: MATIAS DAVID CRAVERO, D.N.I. N°42442544 3) Director/a Suplente: JAVIER ALEJANDRO CIABATTARI, D.N.I. N°22329959. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350259 - s/c - 19/11/2021 - BOE

MILVAL S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2021. Socios: 1) MAURO ARIEL VALDANO, D.N.I. N°27054565, CUIT/CUIL N° 20270545654, nacido/a el día 04/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auto-nomo, con domicilio real en Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 1149, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILVAL S.A.S.Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 1150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURO ARIEL VALDANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO ARIEL VALDANO, D.N.I. N°27054565 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CHRISTIAN ANTONIO VALDANO, D.N.I. N°24614446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ARIEL VALDANO, D.N.I. N°27054565.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350264 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ROMA Y CIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021.Socios: 1) JUAN ALBERTO MARRO, D.N.I. N°8578039, CUIT/CUIL N° 20085780396, nacido/a el día 08/06/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Felipe Guerra 127, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LILIANA SAMIRA BOSCATTO, D.N.I. N°11865437, CUIT/CUIL N° 23118654374, nacido/a el día 28/07/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Concejal De La Barrera 1951, piso -, departamento ---, torre/local -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROMA Y CIA S.A.S.Sede: Calle De La Barrera Csejal S G 1951, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALBERTO MARRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LILIANA SAMIRA BOSCATTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALBERTO MARRO, D.N.I. N°8578039 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA SAMIRA BOSCATTO, D.N.I. N°11865437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALBERTO MARRO, D.N.I. N°8578039. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 350293 - s/c - 19/11/2021 - BOE

APG INVERSIONES S.A.S.

SINSACATE

Acta de Asamblea N° 5: En la localidad de Sinsacate, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el domicilio de la firma con la constancia de la asistencia de los señores directores, Señor Arturo Osvaldo Groppo, DNI 16.133.677 y Señor Groppo Pedro D.N.I. 34.100.508, preside la Asamblea el presidente Señor Arturo Groppo quien manifiesta que atento

a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración el punto del orden del día a saber: 1) Modificación del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. De acuerdo al punto del orden del día, se decide por unanimidad modificar el ARTIRULO CUARTO del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividad: 1) CONSULTORIA: La prestación de todo servicio de consulta, asesoramiento y asistencia técnica para el monitoreo y seguimiento de cultivos de todo tipo y todas aquellas tareas vinculadas a la ingeniería agronómica. La elaboración de informes, anteproyectos y proyectos, agropecuarios, agro-industrial, forestal y todo lo vinculado a actividades y su procesamiento o agregación de valor. Informes de auditoría vinculadas a maquinarias agrícolas en periodos de siembra, cosecha, fumigación terrestre o aérea. Implementación y puesta en marcha de sistemas de agricultura de precisión y su seguimiento. Estudios de mercado, factibilidad, pre-inversión de planes y programas agropecuarios y/o industriales y/o comerciales. Capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Auditorías contables y administrativa, elaboración de informes de resultado, evaluación de desempeño y puesta en funcionamiento de nuevos proyectos de reformulación de tareas de seguimiento y control, de la administración y/ su personal. 2) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o aéreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado con servicios agropecuarios propios y a terceros. 3) INDUMENTARIA: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios u derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y a la venta de los mismos, en locales comerciales, en forma directa domiciliaria, por correspondencia y online, o a la que más convenga a los efectos de la sociedad. Incluyendo el calzado, y sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; así como también la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. 4) TURISMO AVENTURA: a) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares con o sin inclusión de servicios propios de alojamiento. b) Asistencias y guías turísticas, todo lo concerniente al turismo aventura. c) Transporte, explotar todo lo concerniente al transporte de cargas generales y especiales con vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas generales y especiales, y todo lo vinculado con la actividad del transporte. 5) TALLER DE ARMADO DE VEHÍCULOS "TURISMO AVENTURA": preparación y armado de camiones destinados a turismo aventura (motor home). Taller de chapa y pintura, venta y colocación de autopartes. Compraventa e instalación de piezas y accesorios."

1 día - N° 349846 - \$ 2751,10 - 19/11/2021 - BOE

ALT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Ordinaria N° 36 (unánime) del día 25 de Junio de 2021, celebrada en Ruta 5 Km 55 en complejo Mirador los Molinos Parcela Horizontal N° 4, en la localidad de Villa Ciudad de América, Provincia Córdoba se designaron las siguientes autoridades para el período 2021, 2022 y 2023: Director Titular Presidente al Sr. Alt Federico DNI 30.941.209 y director Suplente el Sr. Alt Santiago DNI 33.603.234.

1 día - N° 350105 - \$ 377,50 - 19/11/2021 - BOE

GRUPO PATAGONICO S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2021. Socios: 1) EZEQUIEL JESUS DANIEL SOBRERO, D.N.I. N°28651329, CUIT/CUIL N° 20286513299, nacido/a el día 09/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica , manzana 43, lote 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS GUSTAVO DI DONATO, D.N.I. N°20786134, CUIT/CUIL N° 20207861341, nacido/a el día 01/07/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 340, de la ciudad de San Carlos De Bariloche, Departamento Bariloche, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina 3) JUAN CRUZ MARTINEZ HELGUERO, D.N.I. N°33388448, CUIT/CUIL N° 20333884489, nacido/a el día 04/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blas Pascal 6190, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO PATAGONICO S.A.S.Sede: Calle Publica , manzana 43, lote 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuatro Mil (504000) representado por 504 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EZEQUIEL JESUS DANIEL SOBRERO, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) CARLOS GUSTAVO DI DONATO, suscribe la cantidad de 126 acciones. 3) JUAN CRUZ MARTINEZ HELGUERO, suscribe la cantidad de 189 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL JESUS DANIEL SOBRERO, D.N.I. N°28651329 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CRUZ MARTINEZ HELGUERO, D.N.I. N°33388448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ MARTINEZ HELGUERO, D.N.I. N°33388448.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 350297 - s/c - 19/11/2021 - BOE

GASTRONOMIA FRANCIS S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2021.Socios: 1) LUCAS DAMIAN DEBERNARDI, D.N.I. N°27445369, CUIT/CUIL N° 23274453699, nacido/a el día 17/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 652, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIELA FABIANA ARIAUDO, D.N.I. N°20288190, CUIT/CUIL N° 23202881904, nacido/a el día 22/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 67, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GASTRONOMIA FRANCIS S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 67, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DAMIAN DEBERNARDI, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) DANIELA FABIANA ARIAUDO, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA FABIANA ARIAUDO, D.N.I. N°20288190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DAMIAN DEBERNARDI, D.N.I. N°27445369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA FABIANA ARIAUDO, D.N.I. N°20288190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 350323 - s/c - 19/11/2021 - BOE

AGROGEN3 S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) MAVIER JORGE DEPETRIS, D.N.I. N°21855783, CUIT/CUIL N° 20218557830, nacido/a el día 22/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 42, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO MARTIN BAZAN, D.N.I. N°24123650, CUIT/CUIL N° 20241236502, nacido/a el día 13/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con

domicilio real en Calle Las Heras 364, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODIAN LORENZO DEPETRIS, D.N.I. N°17645489, CUIT/CUIL N° 20176454890, nacido/a el día 14/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martín 313, de la ciudad de Las Higuerras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROGEN3 S.A.S. Sede: Calle Las Heras 364, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAVIER JORGE DEPETRIS, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) FERNANDO MARTIN BAZAN, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 3) RODIAN LORENZO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO MARTIN BAZAN, D.N.I. N°24123650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAVIER JORGE DEPETRIS, D.N.I. N°21855783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARTIN BAZAN, D.N.I. N°24123650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 350335 - s/c - 19/11/2021 - BOE

BUENAS VENTAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364, CUIT/CUIL N° 27335923648, nacido/a el día 24/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 3, departamento A, torre/local 1, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO DE ZARATE, D.N.I. N°35915198, CUIT/CUIL N° 20359151986, nacido/a el día 29/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 584, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUENAS VENTAS S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1034, torre/local 2, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recita-

les, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORNELLA BONANSEA, suscribe la cantidad de 76 acciones. 2) RODRIGO DE ZARATE, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO DE ZARATE, D.N.I. N°35915198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO DE ZARATE, D.N.I. N°35915198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 350343 - s/c - 19/11/2021 - BOE

ALETAS DORADAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N°31824209, CUIT/CUIL N° 27318242092, nacido/a el día 02/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real

en Calle Remedios De Escalada 1594, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N°32766668, CUIT/CUIL N° 27327666687, nacido/a el día 05/02/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 179, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, D.N.I. N°32239932, CUIT/CUIL N° 20322399325, nacido/a el día 12/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montagne Hipolito 1223, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) DAMIAN ANDRES ONTIVERO, D.N.I. N°32240275, CUIT/CUIL N° 23322402759, nacido/a el día 01/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica D 3046 B° Jardín De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALETAS DORADAS S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 21.5, torre/local 3, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ALEJANDRA BEJA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) DAMIAN ANDRES ONTIVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N°31824209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N°32766668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N°31824209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 350346 - s/c - 19/11/2021 - BOE

L & B S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2021. Socios: 1) MARCELO LUIS BORNANCINI, D.N.I. N°28401839, CUIT/CUIL N° 20284018398, nacido/a el día 26/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Carlos Griguol 1776, piso ., departamento ., torre/local -, barrio -, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO DAVID LEPORE, D.N.I. N°24096640, CUIT/CUIL N° 23240966409, nacido/a el día 08/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Buenas Aires 466, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L & B S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 352, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia impositiva, previsional, societaria, comercial, financiera, técnica, contable, informática y similares, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Dichos servicios serán brindados por Profesionales en Ciencias Económicas, matriculados en el C.P.C.E. de la Provincia de Córdoba. La actividad profesional estará encuadrada dentro de las modalidades establecidas en la Resolución N°6/92 del C.P.C.E. de la Provincia de Córdoba y normas complementarias. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, internada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. 8) Compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. 9) Servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO LUIS BORNANCINI, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) DIEGO DAVID LEPORE, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO LUIS BORNANCINI, D.N.I. N°28401839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) DIEGO DAVID LEPORE, D.N.I. N°24096640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DAVID LEPORE, D.N.I. N°24096640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 350355 - s/c - 19/11/2021 - BOE

BACHERRAM S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 37, de fecha 15/10/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Avenida Pablo Richieri n° 2753, 2° piso of. "A" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-

1 día - N° 349432 - \$ 115 - 19/11/2021 - BOE

LA CASA DE LAS ABERTURAS SAN FRANCISCO S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) CRISTIAN JESÚS CACCHIARELLI, D.N.I. N°24522961, CUIT/CUIL N° 20245229616, nacido/a el día 26/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertador(N) 1053, barrio J.Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA CASA DE LAS ABERTURAS SAN FRANCISCO S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 2584, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JESÚS CACCHIARELLI, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN JESÚS CAC-

CHIARELLI, D.N.I. N°24522961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA JAQUELINA GORDILLO, D.N.I. N°25629454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JESÚS CACCHIARELLI, D.N.I. N°24522961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350363 - s/c - 19/11/2021 - BOE

KOVACEVICH AGROPECUARIA S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por acta de asamblea ordinaria N° 20 de fecha 21 de enero de 2021 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Sr. Gabriel Simón Kovacevich, D.N.I. 16.630.294; y Directora Suplente: Sra. Ana Ester Bonetto, D.N.I. 17.249.152. Ambos aceptan respectivamente sus cargos, constituyen domicilio especial y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 349722 - \$ 184,43 - 19/11/2021 - BOE

AGRONOMIA DISA SRL

SAN FRANCISCO

RECONDUCCIÓN - MODIFICACIÓN ARTÍCULO SEGUNDO DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta social N° 30, de fecha 10/09/2021, se reúnen en Asamblea los socios de la firma AGRONOMIA DISA SRL, CUIT N° 30-70780853-1, Sr. ARNOLETTO ENZO JUAN, D.N.I. N° 6.294.131, Sr. DIAZ DANIEL, D.N.I. N° 12.219.835 y Sr. SERMINATTI ALBERTO, D.N.I. N° 13.920.404, para tratar los siguientes temas: Primero: reconducción del plazo de duración social: el contrato social originario determinaba en su Artículo segundo que la duración de la mencionada sociedad sería de veinte años (20) a contar desde la Inscripción del mismo en el pertinente Registro. Dicho plazo encontró su vencimiento el día 27 de Agosto del año 2021, por lo cual los socios, de manera unánime, deciden llevar adelante la reconducción del plazo de duración social y por lo tanto la reforma del contrato social ya que gozan de esta facultad de acuerdo a las disposiciones del Art. 95, párrafos

tercero y cuarto, de la L.G.S. N° 19.550. Segundo: modificación del contrato social: en virtud de la reconducción pactada por los socios, el Artículo segundo del Contrato social de AGRONOMIA DISA SRL será modificado, quedando redactado, a todos los efectos, de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: PLAZO DE DURACIÓN: su duración es de DIEZ AÑOS (10) a partir de la inscripción de la presente acta societaria reconductoria en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede ser prorrogado o disminuido por decisión de una asamblea de socios convocada a tal efecto." Tercero: Los socios dejan constancia en la presente que no han efectuado actos liquidatorios de ningún tipo, ni han procedido a llevar a cabo el nombramiento ni la inscripción de un liquidador en el Registro Público.

1 día - N° 349413 - \$ 824,14 - 19/11/2021 - BOE

SINCA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 22/01/2021, y Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 15/11/2021, ratificativa y rectificativa de la anterior, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. TORANZA Silvano Horacio, D.N.I. N° 26.883.265, al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de la sociedad SINCA S.A.. Por los mismos instrumentos y conforme al Artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro, con igual número de suplentes, por un nuevo período estatutario, eligiéndose como Director Titular y Presidente del Directorio, al Sr. TORANZA Juan Ariel, D.N.I. N° 23.765.822, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 05/11/1973, y con domicilio real en Calle 51 Sur Bis N° 370, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente, al Sr. TORANZA Juan Horacio D.N.I. N° 6.344.669, argentino, casado, jubilado, nacido el 01/09/1939, y con domicilio real en calle Avenida San Martín 75, de la localidad de Colonia Caro-

ya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los designados aceptan el cargo, prestan garantía en los términos del artículo 14 del estatuto social, y constituyen domicilio a los efectos especiales en Calle 51 Sur Bis N° 370 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 349541 - \$ 769,55 - 19/11/2021 - BOE

SAN CARLOS S.A.

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/21 se ratifica lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 05/03/21 que aprobó la elección de directores titulares y suplente, adecuando el plazo de duración en sus cargos a dos ejercicios según la reforma aprobada del Estatuto Social. Por Acta de Directorio N° 122 del 05/03/21, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Directores Titulares Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951 y Carola Boero Hughes, D.N.I. 22.046.058, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358. Por otra parte se aprueba la reforma del Artículo 8° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 8°: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El mandato de los directores será por dos ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la

presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

1 día - N° 349581 - \$ 774,32 - 19/11/2021 - BOE

BUILDING NETWORKS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria N° 15 de fecha 08 de mayo de 2021 se eligieron autoridades por el término de dos ejercicios conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Sr. Héctor Rubén Abdala, D.N.I. 12.876.264; y Director Suplente: Sr. Sebastián Jorge Palacio, D.N.I. 13.372.321. Ambos aceptan respectivamente sus cargos, constituyen domicilio especial y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 349720 - \$ 175,42 - 19/11/2021 - BOE

EXTRUSAR S.A.

ISLA VERDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/11/2021, se resolvió la elección de Jorge Seiler, DNI 30.563.052 como Director Titular Presidente y Jorge Leonel Seiler, D.N.I. 12.150.933 como Director Suplente.

1 día - N° 350040 - \$ 216,85 - 19/11/2021 - BOE

REFIALT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Ordinaria N° 30 (unánime) del día 24 de Junio de 2021, celebrada en Ruta 5 Km 55 en complejo Mirador los Molinos Parcela Horizontal N° 4, en la localidad de Villa Ciudad de América, Provincia Córdoba se designaron las siguientes autoridades para el período 2021, 2022 y 2023: Director Titular Presidente al Sr. Alt Federico DNI 30.941.209 y director Suplente el Sr. Alt Santiago DNI 33.603.234.

1 día - N° 350100 - \$ 380,90 - 19/11/2021 - BOE